

| | |
|--|-------------|
| 1 DATOS DEL INFORME | 1-3 |
| 2 DESARROLLO DEL INFORME | 2-3 |
| 2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE..... | 2-3 |
| 2.1.1 Análisis del Informe de Interventoría | 2-3 |
| 2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario:..... | 2-3 |
| 2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas De Microrrutas | 2-5 |
| 2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-6 |
| 2.1.2 Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral) | 2-7 |
| 2.1.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-8 |
| 2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO | 2-9 |
| 2.2.1 Análisis del informe de interventoría..... | 2-10 |
| 2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios 2-10 | |
| 2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojos clandestinos | 2-11 |
| 2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-14 |
| 2.2.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)..... | 2-15 |
| 2.2.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (trimestral) | 2-16 |
| 2.3 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA..... | 2-16 |
| 2.3.1 Análisis del informe de interventoría..... | 2-16 |
| 2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario | 2-16 |
| 2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría para barrido y limpieza | 2-18 |
| 2.3.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) enero y febrero 2023 | 2-20 |
| 2.3.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-21 |
| 2.4 ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES | 2-22 |
| 2.4.1 Análisis Del Informe De Interventoría | 2-22 |
| 2.4.1.1 Validación instalación de contenedores | 2-22 |
| 2.4.1.2 Validación operación de contenedores | 2-22 |
| 2.4.1.3 Mantenimiento de los contenedores | 2-23 |
| 2.4.1.4 Lavado de contenedores | 2-23 |
| 2.4.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) | 2-24 |
| 2.4.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-25 |
| 2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS | 2-26 |
| 2.5.1 Análisis del informe de interventoría..... | 2-26 |
| 2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario..... | 2-26 |
| 2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-27 |
| 2.5.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (bimestral) | 2-28 |
| 2.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED | 2-28 |
| 2.6.1 Análisis del informe de interventoría..... | 2-28 |
| 2.6.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario | 2-28 |
| 2.6.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-29 |
| 2.6.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) Enero y Febrero 2-30 | |
| 2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-31 |
| 2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES..... | 2-32 |
| 2.7.1 Análisis del informe de interventoría..... | 2-32 |
| 2.7.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario..... | 2-32 |
| 2.7.1.2 Informe fichas técnicas y programación..... | 2-33 |
| 2.7.1.3 Eventos SIRE | 2-34 |
| 2.7.1.4 Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica | 2-34 |
| 2.7.1.5 Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-34 |
| 2.7.2 Seguimiento Plan De Poda..... | 2-35 |
| 2.7.3 Reporte de Novedades | 2-37 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| | | |
|-------------|--|-------------|
| 2.7.4 | Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB | 2-37 |
| 2.7.5 | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-38 |
| 2.8 | ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL | 2-40 |
| 2.8.1 | Análisis del informe de interventoría | 2-40 |
| 2.8.1.1 | Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario | 2-40 |
| 2.8.1.2 | Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-42 |
| 2.8.2 | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-43 |
| 2.9 | ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS | 2-47 |
| 2.9.1 | Análisis del Informe de Interventoría | 2-48 |
| 2.9.1.1 | Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario:..... | 2-48 |
| 2.9.1.2 | Visitas y hallazgos realizados por interventoría | 2-50 |
| 2.9.2 | Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP | 2-52 |
| 2.10 | ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | 2-52 |
| 2.10.1 | Comités TI realizadas por la UAESP | 2-52 |
| 2.10.2 | Visita de verificación SIGAB | 2-53 |
| 2.10.3 | Análisis del informe de interventoría | 2-54 |
| 2.11 | COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC)..... | 2-54 |
| 2.12 | COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS) | 2-56 |
| 2.13 | COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS SDQS)..... | 2-58 |
| 2.14 | SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES | 2-61 |
| 2.14.1 | Seguimiento Adición de recolección de puntos críticos y arrojados clandestinos | 2-61 |
| 2.14.2 | Seguimiento adiciones mayores áreas de lavado | 2-63 |
| 3 | APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA | 3-64 |

1 DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # 2

Otro, Describa _____

Período de análisis: del 01 al 28 de FEBRERO de 2023

2 DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consortio Proyección Capital** para la **ASE 2** en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

2.1.1 Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 60 – Técnico Operativo de la Interventoría Consortio Proyección Capital para el mes de febrero de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-5969-23 (20237000153152 del 21 de marzo de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de recolección domiciliaria para el ASE 2.

2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario:

La interventoría en su informe 60 del mes febrero 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes enero de 2023 del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría con el número lime 20231200156041 del 15 de febrero del 2023 y presentó el siguiente análisis en su informe:

Tabla 1. Microrrutas analizadas por interventoría y reportadas por el Concesionario ASE 2 (enero 2023)

| ACTIVIDAD | CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO | CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO | CANTIDAD DE MICRORRUTAS REPORTADAS POR PDIJ |
|--------------------------------------|--|--|---|
| Recolección y Transporte Zona Urbana | 432 | 431 | 432 |
| Recolección y Transporte Zona Mixta | 3 | 3 | 3 |
| Total | 435 | 434 | 435 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con lo anterior, se identificó una (1) microrruta en la base de datos del PIDJ adicional al informe del Concesionario. Esta situación fue notificada por la Interventoría mediante comunicado en proceso de radicación.

En el informe de interventoría No.60; el Consorcio Proyección Capital verificó y validó el reporte de LIME de **50.922,11** toneladas de residuos de recolección y transporte del mes de enero de 2023; en la siguiente tabla se observa el detalle de la información por localidad y componente del servicio:

Tabla 2. Total de toneladas de residuos recolectados y transportados por servicio y localidad ASE 2 (enero de 2023)

| LOCALIDAD | DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES* | BARRIDO Y LIMPIEZA | CORTE DE CÉSPED*** | PODA DE ÁRBOLES** | TOTAL |
|-------------------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------------|
| Antonio Nariño | 2937,04 | 113,19 | 0,0 | 0,0 | 3.050,23 |
| Bosa | 11257,76 | 602,97 | 0,0 | 0,0 | 11.860,73 |
| Ciudad Bolívar | 8746,42 | 454,88 | 228,78 | 0,0 | 9.430,08 |
| Los Mártires | 3148,12 | 130,88 | 0,0 | 0,0 | 3.279,00 |
| Puente Aranda**** | 6132,92 | 1104,31 | 202,96 | 0,0 | 7.440,19 |
| Rafael Uribe Uribe***** | 5714,29 | 275,06 | 143,0 | 0,0 | 6.132,32 |
| Teusaquillo | 3916,55 | 427,92 | 139,44 | 0,0 | 4.483,91 |
| Tunjuelito***** | 4734,96 | 187,31 | 201,99 | 0,0 | 5.124,26 |
| Sin Definir | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 121,39 | 121,39 |
| Total | 46.588,06 | 3.296,52 | 916,14 | 121,39 | 50.922,11 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

Nota: *Incluye eventos masivos, plazas de mercado, mataderos, cementerios y estaciones de clasificación.

**El servicio de poda de árboles se presta con dos microrrutas para el total del ASE 2, por lo cual, no se encuentran segregados por localidad.

***El servicio de corte de césped se presta con 5 microrrutas; de estas, 3 microrrutas atienden de manera combinada en dos localidades, por lo cual no se encuentran segregadas las toneladas para todas las localidades.

****Se incluyen las toneladas para el servicio de corte de césped de las localidades "Puente Aranda" + "Puente Aranda y Los Mártires"

*****Se incluyen las toneladas para el servicio de corte de césped de las localidades "Rafael Uribe" + "Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño"

*****Se incluyen las toneladas para el servicio de corte de césped de las localidades "Tunjuelito" + "Tunjuelito y Bosa"

En cuanto a la zona rural (Ciudad Bolívar), la interventoría informó el reporte de **479 toneladas** recolectadas y transportadas en el mes de enero 2023, realizando la aclaración: *"El Concesionario indica que "(...) para la zona rural de Ciudad Bolívar corresponde a tres microrrutas las cuales atienden el servicio de recolección domiciliaria tanto en zona urbana como rural, las cuales recogieron en promedio 479 toneladas (...)"*

Las cantidades relacionadas anteriormente no incluyen las toneladas correspondientes a residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, tampoco incluyen las toneladas de RCD de origen domiciliario y/o especiales.

De igual manera, dentro de las verificaciones que realiza la interventoría se encuentra la comparación de los datos entregados por el Concesionario con la base de datos suministrada por el parque de innovación Doña Juana - PIDJ. De lo cual, informó que se encuentra coincidencia en el pesaje total, el cual es de 50.922,11 (toneladas recolectadas zona rural + zona urbana) toneladas de residuos.

Ahora bien, frente a la distribución por localidades, se observa una mayor generación de residuos en la localidad de Bosa con 11.860,73 toneladas, equivalentes al 23.29% de las toneladas totales del ASE 2; seguida por la localidad de Ciudad Bolívar con 9.430,08 con el 18,52%.

Tabla 3. Histórico del Componente de Recolección y Transporte. Enero 2023

| AÑO | TONELADAS |
|------|------------|
| 2018 | 559.311,06 |
| 2019 | 662.495,99 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| AÑO | TONELADAS |
|------|------------|
| 2018 | 559.311,06 |
| 2019 | 662.495,99 |
| 2020 | 650.126,44 |
| 2021 | 642.847,44 |
| 2022 | 629.604,59 |
| 2023 | 50.922,11 |

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de los informes de interventoría

Por último, La interventoría informó que solicitó al Concesionario entregar los análisis y ajustes correspondientes para el periodo evaluado y presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de los temas pendientes en informes anteriores:

Tabla 4. Estado de solicitudes realizadas al Concesionario - ejecución de microrrutas y toneladas recolectadas (a corte febrero de 2023)

| MES - AÑO | COMUNICADO / FECHA | OBSERVACIONES |
|---|--|--|
| UAESP-CPC-ASE2-3973-22 (28/09/2022) (Rad. UAESP 20227000585272) | Observaciones informe mensual de agosto de 2022 | <p>La Interventoría evidenció diferencia en la cantidad de micro rutas reportadas como ejecutadas y las registradas en el PIDJ, por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las diferencias identificadas.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio N°20221200147201 (14/10/2022), el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. El 27 de diciembre de 2022, se lleva a cabo una reunión con el Concesionario para revisar las diferencias notificadas. Como compromiso quedó la subsanación de estas en una nueva versión del informe mensual.</p> <p>Los compromisos de esta revisión fueron notificados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4331-23 (Rad. UAESP 20237000015962) del 10/01/2023.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado 20231200154121 del 13/01/2023, solicitó plazo para hacer la entrega de la respuesta a las observaciones el 3 de febrero de 2023. Este plazo fue concedido por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4356-23 (Rad. UAESP 20237000031202) del 20/01/2023.</p> |
| UAESP-CPC-ASE2-4400-23 (30/01/2023) (Rad. UAESP 20237000053192) | Observaciones informe mensual de diciembre de 2022 | <p>La Interventoría evidenció diferencia en la cantidad de toneladas reportadas en su informe mensual y las registradas en el PIDJ, por lo cual, se solicitó al Concesionario argumentar y/o ajustar las diferencias identificadas.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio N° 20231200156881 (22/02/2023), el cual se encuentra en revisión por la Interventoría.</p> |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas De Microrrutas

En el seguimiento al balance de cargas de las microrrutas de Recolección y Transporte y de acuerdo con los criterios de viajes con exceso de peso y recurrencia en el tiempo, la Interventoría realizó el análisis de los últimos 6 meses con corte al 31 de enero de 2023obteniendo:

Tabla 5. Cantidad de Microrrutas por nivel de Criticidad ASE 2 – a enero 2023

| NIVEL DE CRITICIDAD | CANTIDAD DE MICORRUTAS |
|-------------------------|------------------------|
| Nivel crítico alto | 0 |
| Nivel crítico medio | 107 |
| Nivel crítico bajo | 182 |
| Sin nivel de criticidad | 146 |
| Total | 435 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

De acuerdo con lo reportado por la interventoría bajo el nivel crítico medio de 158 a 107 rutas.

La interventoría informó que solicitó al Concesionario entregar los análisis y ajustes correspondientes para el periodo evaluado. De igual manera, presentó dentro de su informe el resumen de las comunicaciones enviadas al concesionario acerca de este tema:

Tabla 6. Relación solicitudes realizadas al Concesionario – balance de cargas

| COMUNICADO / FECHA | CONCEPTO / ASUNTO | OBSERVACIONES |
|--|---|---|
| UAESP-CPC-ASE2-3981-22 (29/09/2022) (Rad. UAESP 20227000589662) | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular. Agosto 2022. | El Concesionario dio respuesta con oficio N°20221000146421 (06/10/2022), la cual se encuentra en revisión por la Interventoría. Después de revisar este comunicado, la Interventoría emitió en comunicado UAESP-CPC-ASE2-4475-23 del 20/02/2023 con el cual se da el cierre a este comunicado. |
| UAESP-CPC-ASE2-4289-22 (30/12/2022) (Rad. UAESP 20227000775392) | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular. noviembre de 2022 | El Concesionario dio respuesta con oficio N° 20231000153671 (05/01/2022). A su vez, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4439-23 (Rad. UAESP N° 20237000113592) del 07/02/2023, dio el cierre correspondiente |
| UAESP-CPC-ASE2-4408-23 (01/02/2023) (Rad. UAESP 20237000060522) | Estudio de balance de cargas en las microrrutas con exceso de peso bruto vehicular diciembre de 2022 | El Concesionario dio respuesta con oficio N° 20231000155891 (09/02/2023). A su vez, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4514-23 (Rad. UAESP N° 20237000072292) del 27/02/2023, dio el cierre correspondiente. |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De conformidad con lo registrado en la tabla 17- *Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte ASE 2 (febrero 2023)* del informe No.60 Técnico operativo del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 versión 1 para la ASE 2, la interventoría informa que realizó 368 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de recolección y transporte, así:

Tabla 7. Cantidad de verificaciones realizadas por la interventoría para recolección y transporte ASE 2 (febrero 2023)

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|----------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 22 | 0 | 2 |
| Bosa | 53 | 5 | 5 |
| Ciudad Bolívar | 50 | 4 | 4 |
| Ciudad Bolívar rural | 6 | 0 | 0 |
| Los Mártires | 39 | 9 | 12 |
| Puente Aranda | 78 | 1 | 1 |
| Rafael Uribe Uribe | 37 | 2 | 2 |
| Teusaquillo | 47 | 3 | 4 |
| Tunjuelito | 36 | 2 | 2 |
| Total | 368 | 26 | 32 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

La anterior tabla incluye las verificaciones de interventoría ejecutadas para la actividad en operativos especiales y ruralidad.

Durante las verificaciones en campo realizadas en la zona urbana, la interventoría evidenció un total de 32 hallazgos, los cuales se encuentran relacionados con: No se observó el área limpia con 29, el vehículo no cuenta con el plano de la microrruta con 2 reportes y el concesionario no acomoda la carga de tal manera que su volumen esté a ras de platón o contenedor, es decir a ras de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor con un hallazgo y la localidad que presenta mayor cantidad de hallazgos es Los Mártires.

La interventoría dentro de su informe comunica que en la zona rural no generó hallazgos.

Con relación a estos hallazgos, la interventoría informó que para el corte del mes del informe (febrero 2023), se gestionaron y cerraron 43 hallazgos para fin de mes, incluyendo once (11) hallazgo del mes de enero de 2023. De los dos (2) hallazgos pendientes, ambos se encuentran sin gestionar (estos se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario).

Para el periodo del presente informe la interventoría no recibió solicitudes por parte de la UAESP que generen requerimientos al Concesionario por fuera de la Matriz Interactiva, se generó una solicitud de Acción Correctiva (SAC) para la actividad de recolección y transporte en el área urbana.

- **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “*Cronograma de Actividades febrero de 2023 – interventoría*” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero de 2023 se programaron para la actividad de recolección y transporte para la ASE 2 ciento setenta y cinco (175) visitas¹; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No60 de la Interventoría; para el mes de febrero de 2023 realizó 368 visitas.

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron 110% verificaciones más de las programadas para el mes de febrero 2023, de igual manera la interventoría realizó seguimiento en todas las localidades de la ASE 2 incluyendo el área rural, por lo tanto se concluye que la interventoría cumplió con las verificaciones para este componente.

2.1.2 Revisión y Análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo (enero y febrero de 2023), el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQR`S) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente del componente de recolección y transporte.

De manera general, para los meses de enero y febrero de 2023 se presentaron 10195 registros entre quejas, reclamos y solicitudes para la ASE 2 en el SIGAB (enero con 5073 y febrero con 5122). De los cuales ciento cuarenta y dos (142) (enero con 77 y febrero con 65). se identificaron como quejas para el componente de recolección y transporte, es decir las quejas y reclamos por este corresponden al 1,39% del total. Por otra parte, se evidenció que se presentaron 1666 (enero con 822 y febrero con 844) solicitudes de recolección o reportes de puntos críticos y arrojados clandestinos y solicitudes de recolección de RCD domiciliarios y voluminosos.

Para este bimestre, la solicitud más recurrente fue “Recolección puerta a puerta” con 62, seguida de “inconformidad con la frecuencia de recolección” con 36 solicitudes, el comportamiento para este bimestre (enero y febrero 2023) se presenta en la gráfica 1.

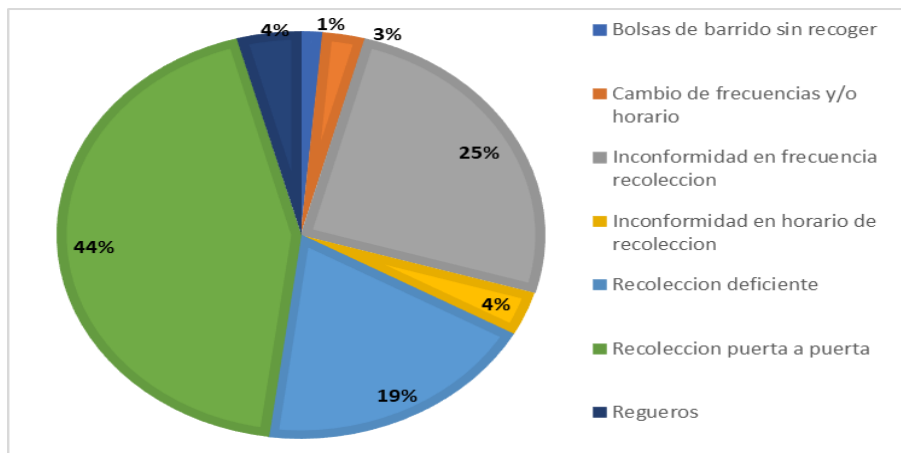
¹ De acuerdo con su Anexo, estas verificaciones programadas incluían: *Recolección y transporte (165), Recolección y transporte GG (4), Recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables en áreas rurales (Anexo N 4) (6).*

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Haciendo una discriminación por localidades del ASE 2 se encontró que las localidades con mayores quejas y/o solicitudes para este bimestre son la localidad de Ciudad Bolívar y Bosa cada una con 33, seguida de Puente Aranda con 26 solicitudes.

Con relación a el medio por el cual se realizó la solicitud, el medio más utilizado es la línea 110 con 102 solicitudes.

Gráfica 1. Comportamiento PQRS para el componente de Recolección y Transporte en el periodo Bimestres (enero y febrero 2023).



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB.

De lo anterior, se tiene que para el componente de recolección y transporte se presentan más solicitudes de recolección de diferentes tipos de residuos que de quejas por el servicio.

Los datos del anterior análisis fueron consultados en la plataforma SIGAB el 20 de marzo de 2023, plataforma en donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.1.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con servicio de recolección y transporte en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó diez (10) visitas de la siguiente manera:

Tabla 8. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de recolección y transporte en el mes de febrero 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--------------------|---|--|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 14/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | CALLE 48X SUR # 2F | Seguimiento Microruta domiciliaria 1223 | Ninguna | x | |
| 2 | 14/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | Carrera este con Diagonal bis sur 2D con 49 | Seguimiento a microruta de recolección domiciliaria 1227 | Se reportó a Interventoría para seguimiento por falta de pulimiento de las zonas atendidas | x | |

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--|-------------------------------|--|-------------|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 3 | 24/02/2023 | Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Bosa, Rafael Uribe Uribe y los Martires | N/a | Seguimiento administrativo a Interventoría en el componente de Recolección, se verificó el cumplimiento del cronograma de visitas de interventoría y los soportes de cada una de estas. | ninguna | x | |
| 4 | 27/02/2023 | Bosa | Calle 83 sur No. 116A-85 | Seguimiento Microruta domiciliaria 1110 | Ninguna | x | |
| 5 | 28/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | Calle 27 sur con carrera 24 B | Seguimiento Microruta domiciliaria 1228 | Ninguna | x | |
| 6 | 6/02/2023 | Tunjuelito | Calle 54 Sur No 29-51 | Seguimiento Microruta domiciliaria 1362 | Ninguna | | x |
| 7 | 7/02/2023 | Ciudad Bolívar | Diagonal 68 K Sur No 31-29 | Seguimiento Microruta domiciliaria 1242 | Ninguna | | x |
| 8 | 17/02/2023 | Bosa | Carrera 81 con. 72A sur | Seguimiento Microruta domiciliaria 1161 | Ninguna | | x |
| 9 | 17/02/2023 | Teusaquillo | Toda microruta la | Realizar el seguimiento mediante la plataforma SIGAB a la microruta nocturna 2204 | Ninguna | | x |
| 10 | 22/02/2023 | Tunjuelito | Calle 49A sur No. 29-86 | Seguimiento Microruta domiciliaria 1345 | Ninguna | | x |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD DOMICILIARIOS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

La actividad de recolección de residuos de construcción y demolición – RCD domiciliarios, en las localidades pertenecientes al ASE 2, se realiza en función de las solicitudes de atención requeridas por parte de los usuarios del servicio a través de diferentes canales de comunicación dispuestos por el concesionario. La calidad del servicio, tiempos de atención de las solicitudes y la disposición final de estos residuos se realiza en marco de lo establecido en el numeral 2.11 del Anexo 3 Reglamento Técnico Operativo adoptado mediante la Resolución UAESP No 026 de 2018, y con lo establecido en la Resolución MADS 472 de 2017 y en el Decreto Distrital 586 de 2015.

Respecto a la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de arrojado clandestino; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial, dispuestos de manera clandestina en espacio público de las localidades de la ASE 2 y que es reportada por la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital a través de la Matriz Interactiva de Hallazgos o mediante SIGAB por quejas ciudadanas o por correos electrónicos la UAESP.

En relación con la prestación del servicio de recolección y transporte de residuos de puntos críticos; se encuentra enfocada en la recolección de los residuos de construcción y demolición, voluminosos y de carácter especial ubicadas en puntos ya identificados por el operador de aseo, los cuales ya tienen una frecuencia establecida en el plan operativo presentado por el concesionario.

Para el mes de febrero de 2023, tanto la recolección de arrojados clandestinos como la atención de puntos críticos se desarrolló en el marco de la Adición No 19 del Contrato 284 de 2018 “Atención de puntos críticos y de arrojado clandestino”.

2.2.1 Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de la Interventoría Consorcio Proyección Capital del mes de febrero de 2023 en el componente del servicio de RCD y atención de puntos críticos y arrojos clandestinos del cual se presenta el siguiente resumen:

2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

De conformidad con lo descrito en la tabla No 12 del informe de interventoría mensual No. 60 Técnico operativo del mes de febrero 2023, para la ASE 2, la interventoría realizó la verificación y seguimiento de las solicitudes de recolección de RCD del mes enero 2022 del cual presentó la siguiente tabla de acuerdo con los datos reportados por el concesionario:

Tabla 9. Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad de la ASE 2 (enero 2023)

| LOCALIDAD | SOLICITUDES ATENDIDAS* | SOLICITUDES ATENDIDAS- RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO | RESIDUOS DISPUESTO EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t) | SOLICITUDES ATENDIDAS RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA | RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m ³)** |
|--------------------|------------------------|--|---|--|---|
| Tunjuelito | 25 | NR | NR | NR | 17,60 |
| Rafael Uribe Uribe | 35 | NR | NR | NR | 30,20 |
| Ciudad Bolívar | 43 | NR | NR | NR | 94,30 |
| Puente Aranda | 71 | NR | NR | NR | 61,10 |
| Antonio Nariño | 21 | NR | NR | NR | 18,00 |
| Los Mártires | 15 | NR | NR | NR | 11,00 |
| Bosa | 44 | NR | NR | NR | 43,30 |
| Teusaquillo | 55 | NR | NR | NR | 50,60 |
| Total | 309 | NR | 81,32 | NR | 326,10 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

Notas: *El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

** Los datos de residuos dispuestos en escombrera corresponden a datos proyectados por el Concesionario, ya que la certificación de la escombrera es expedida mes vencido; no obstante, se aclara que, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

NR: El Concesionario no reportó el dato discriminado por localidad, e indicó que, los servicios de Residuos Domiciliarios Especiales se prestan con una sola micro ruta (9998) para el total del ASE2. En cuanto a las solicitudes, el Concesionario tampoco reporta la cantidad discriminada por localidad y por sitio de disposición.

La interventoría en su informe mensual, plasmó que el Concesionario Limpieza Metropolitana reportó un total de 81.32 toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportados al PIDJ y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada CEMEX.

Al respecto, la Interventoría identificó que el Concesionario reportó en su informe mensual la entrega de 326,10 m³, sin embargo no adjuntó la respectiva certificación, por lo que la Interventoría requerirá esta información mediante comunicado al concesionario.

De igual manera, la interventoría en su informe mensual No. 60 presenta la trazabilidad y el estado de gestión de los comunicados emitidos por ésta, con relación a las observaciones en la información reportada en meses anteriores relacionados con la recolección y transporte de RCD:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 10. Relación solicitudes realizadas al Concesionario - recolección y transporte de RCD (febrero de 2023)

| COMUNICADO / FECHA | CONCEPTO / ASUNTO | OBSERVACIONES |
|---|--|---|
| UAESP-CPC-ASE2-3973-22 (28/09/2022) (Rad. UAESP 20227000585272) | Observaciones informe mensual de agosto de 2022 | <p>La Interventoría identificó que el Concesionario no anexó la certificación de disposición de RCD en la escombrera autorizada.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con oficio N°20221200147201 (14/10/2022). El 27 de diciembre de 2022, se lleva a cabo una reunión con el Concesionario para revisar las diferencias notificadas. Los compromisos de esta revisión fueron notificados al Concesionario mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4331-23 (Rad. UAESP 20237000015962) del 10/01/2023.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado 20231200154121 del 13/01/2023, solicitó plazo para hacer la entrega de la respuesta a las observaciones el 3 de febrero de 2023. Este plazo fue concedido por la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4356-23 (Rad. UAESP 20237000031202) del 20/01/2023.</p> |
| UAESP-CPC-ASE2-4291-22 (29/12/2022) (Rad UAESP 20227000772592) | Observaciones informe mensual de noviembre de 2022 | <p>La Interventoría identificó diferencias en la cantidad de solicitudes atendidas en el informe mensual con respecto a la base de datos del SIGAB.</p> <p>Mediante comunicado 20231200153261 del 03/01/2023, el Concesionario solicitó plazo para dar respuesta el 27/01/2023. A su turno, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4325-23 (Rad. UAESP 20237000012492) del 04/01/2023 aprobó este plazo.</p> <p>A través del comunicado 20231200155111 del 27/01/2023, el Concesionario dio la respuesta, la cual se encuentra en revisión por la Interventoría.</p> |
| UAESP-CPC-ASE2-4400-23 (30/01/2023) (Rad UAESP 20237000053192) | Observaciones informe mensual de diciembre de 2022 | <p>La Interventoría identificó que el Concesionario no anexó la certificación de disposición de RCD en la escombrera autorizada. Al igual identificó diferencia de 3,18T en el reporte de recolección domiciliaria en el informe mensual, con respecto a la base del PIDJ para este ítem, diferencia de 88m3. Y diferencia en el volumen RCD reportado por la escombrera 308m3, una cantidad diferente al volumen reportado por el Concesionario en su informe mensual, el cual es de 396m3.</p> <p>El Concesionario dio respuesta a través del comunicado 20231200156881 (22/02/2023) El cual se encuentra en revisión por la Interventoría.</p> |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojos clandestinos

De acuerdo con la revisión del informe de interventoría del mes de febrero de 2023, del capítulo de puntos críticos y arrojos clandestinos, la interventoría verificó la cantidad de puntos críticos y arrojos clandestinos atendidos por el operador de aseo en el mes de enero de 2023, encontrando que realizó 2143 atenciones a puntos críticos y 776 atenciones de arrojos clandestinos para un total de **2919 atenciones**, recogiendo y transportando **9.918,44 toneladas** (entre puntos críticos y arrojos clandestinos)²

En la siguiente Tabla se presenta el resumen de atenciones desde el año 2018 al 2023

² Mediante el oficio UAESP-CPC-ASE2-4502-23 (UAESP 20237000111702) del 23 de febrero de 2023, la interventoría realizó observaciones a la descripción de algunos puntos críticos y arrojos clandestinos, por lo tanto, la cantidad de atenciones puede cambiar. Sin embargo, la cantidad de toneladas recolectadas no fue objeto de observaciones.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 11. Cantidad recolectada de puntos críticos y arrojados clandestinos durante el contrato 284 de 2018 ASE 2:

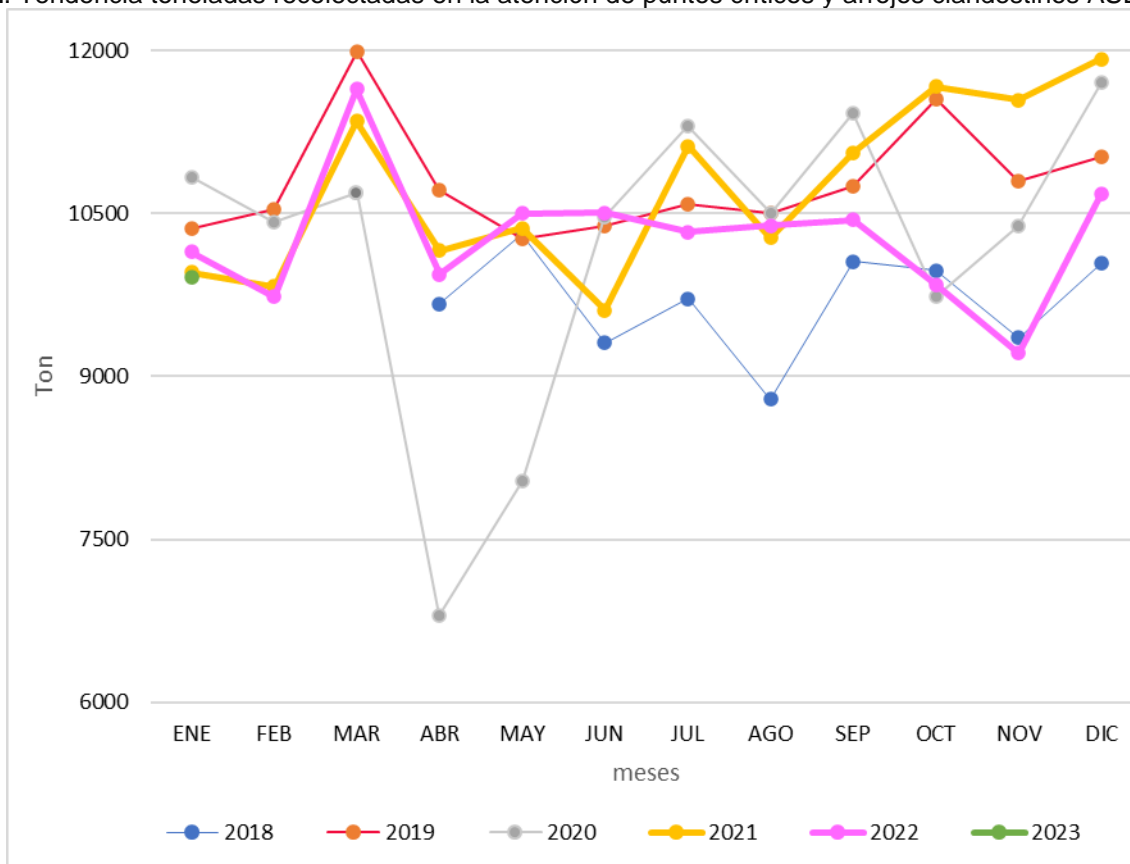
| TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS | | | | |
|--|-----------|---------------|------------------|-------------------------------|
| REPORTADO POR EL CONCESIONARIO EN SU INFORME MENSUAL | | | | |
| | FECHA | CONCESIONARIO | CERTIFICADO RSDJ | AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA |
| 2018 | MAR | 1.940,80 | 1.940,87 | 1.940,80 |
| | ABR | 9.666,60 | 9.666,60 | 9.666,60 |
| | MAY | 10.309,37 | 10.309,37 | 10.309,37 |
| | JUN | 9.309,40 | 9.309,40 | 9.309,40 |
| | JUL | 9.715,38 | 9.715,38 | 9.715,38 |
| | AGO | 8.788,96 | 8.788,96 | 8.788,96 |
| | SEP | 10.060,11 | 10.060,11 | 10.060,11 |
| | OCT | 9.976,77 | 9.976,77 | 9.976,77 |
| | NOV | 9.354,82 | 9.354,82 | 9.354,82 |
| | DIC | 10.038,47 | 10.038,47 | 10.038,47 |
| 2019 | ENE | 10.368,22 | 10.368,22 | 10.368,22 |
| | FEB | 10.543,85 | 10.543,85 | 10.543,85 |
| | MAR | 11.993,16 | 11.993,16 | 11.993,16 |
| | ABR | 10.716,07 | 10.716,07 | 10.716,07 |
| | MAY | 10.262,22 | 10.262,22 | 10.262,22 |
| | JUN | 10.391,22 | 10.391,22 | 10.391,22 |
| | JUL | 10.589,75 | 10.589,75 | 10.589,75 |
| | AGO | 10.509,13 | 10.509,13 | 10.509,13 |
| | SEP | 10.751,01 | 10.751,01 | 10.751,01 |
| | OCT | 11.551,51 | 11.551,51 | 11.551,51 |
| | NOV | 10.800,57 | 10.800,57 | 10.800,57 |
| | DIC | 11.019,36 | 11.019,36 | 11.019,36 |
| 2020 | ENE | 10.828,86 | 10.828,86 | 10.828,86 |
| | FEB | 10.418,97 | 10.418,97 | 10.418,97 |
| | MAR | 10.687,98 | 10.687,98 | 10.687,98 |
| | ABR | 6.795,56 | 6.795,56 | 6.795,56 |
| | MAY | 8.037,05 | 8.037,05 | 8.037,05 |
| | JUN | 10.465,40 | 10.465,40 | 10.465,40 |
| | JUL | 11.310,67 | 11.310,67 | 11.310,67 |
| | AGO | 10.505,54 | 10.505,54 | 10.505,54 |
| | SEP | 11.425,70 | 11.425,70 | 11.425,70 |
| | OCT | 9.731,67 | 9.940,55 | 9.731,67 |
| | NOV | 10.390,66 | 10.390,66 | 10.390,66 |
| DIC | 11.711,35 | 11.711,35 | 11.711,35 | |
| 2021 | ENE | 9.957,63 | 9.957,63 | 9.957,63 |
| | FEB | 9.827,50 | 9.827,50 | 9.827,50 |
| | MAR | 11.347,49 | 11.347,49 | 11.347,49 |
| | ABR | 10.155,93 | 10.155,93 | 10.155,93 |
| | MAY | 10.363,50 | 10.363,50 | 10.363,50 |
| | JUN | 9.607,68 | 9.607,68 | 9.607,68 |
| | JUL | 11.121,11 | 11.121,11 | 11.121,11 |
| | AGO | 10.275,42 | 10.275,42 | 10.275,42 |
| | SEP | 11.062,02 | 11.062,02 | 11.062,02 |
| | OCT | 11.670,61 | 11.670,61 | 11.670,61 |
| | NOV | 11.546,31 | 11.546,31 | 11.546,31 |
| DIC | 11.919,58 | 11.919,58 | 11.919,58 | |
| 2022 | ENE | 10.144,49 | 10.144,49 | 10.144,49 |
| | FEB | 9.735,47 | 9.735,47 | 9.735,47 |
| | MAR | 11.645,76 | 11.645,76 | 11.645,76 |
| | ABR | 9.940,70 | 9.940,70 | 9.940,70 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| TONELADAS RECOLECTADAS Y TRANSPORTADAS | | | | |
|--|---------------|-------------------|-------------------------------|-------------------|
| REPORTADO POR EL CONCESIONARIO EN SU INFORME MENSUAL | | | | |
| FECHA | CONCESIONARIO | CERTIFICADO RSDJ | AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA | |
| | MAY | 10.499,98 | 10.499,98 | 10.499,98 |
| | JUN | 10.507,73 | 10.507,73 | 10.507,73 |
| | JUL | 10.329,88 | 10.329,88 | 10.329,88 |
| | AGO | 10.389,70 | 10.389,70 | 10.389,70 |
| | SEP | 10.440,16* | 10.440,16* | 10.440,16* |
| | OCT | 9.843,95 | 9.843,95 | 9.843,95 |
| | NOV | 9.212,49 | 9.212,49 | 9.212,49 |
| | DIC | 10.676,28 | 10.676,28 | 10.676,28 |
| 2023 | ENE | 9.918,44 | 9.918,44 | 9.918,44 |
| TOTAL | | 603.105,97 | 603.314,92 | 603.105,97 |

Nota: * EL valor del mes de septiembre se toma del concepto UAESP-CPC-ASE2-4103-22, ya que se presenta una diferencia con lo reportado por la interventoría en su informe mensual de puntos críticos, esta observación se realizó en la reunión de socialización del informe de interventoría del mes de enero de 2023, quedando como compromiso de interventoría la verificación del dato.

Gráfica 2. Tendencia toneladas recolectadas en la atención de puntos críticos y arrojados clandestinos ASE 2 por año



Fuente: elaboración propia con base en la información presenta por la interventoría

En la Tabla 11 y Gráfica 2 se observa que en el 2021 con un total de 128.854,78 toneladas recolectadas y transportadas de residuos producto de la atención a arrojados clandestinos y puntos críticos es similar al total recolectado de la vigencia 2019 (129.496,07 ton), posiblemente en la vigencia 2020 se presentó una disminución debido a las restricciones atípicas por pandemia. En relación con las toneladas recolectadas en el 2022

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

(123.366,59) disminuyeron 4.26% con relación a las toneladas recolectadas en el 2021; sin embargo, se mantiene las cantidades promedio de recolección de puntos críticos a nivel general para la ASE 2.

La recolección promedio mensual del 2018 al 2021 fue de aproximadamente 10.353 tonelada/mes, a diciembre de 2022 el promedio mensual de recolección para el año 2022 ha sido de 10.280,55 ton/mes.

Al comparar las toneladas recolectadas y transportadas de puntos críticos y arrojados clandestinos del mes de enero de 2023, se evidencia una disminución del 2.23% con respecto a enero de 2022 y una disminución del 0.39% con respecto a enero 2021.

Por último, con respecto a las toneladas del mes de enero de 2023, se evidenció que fue el mes con menos toneladas recolectadas y transportadas en comparación con los meses de enero de los años anteriores.

2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

En el capítulo de puntos críticos y arrojados clandestinos del informe mensual No.60, la interventoría informa que para el mes de enero de 2023 realizó 724 verificaciones (184 para puntos críticos y 540 para arrojados clandestinos de acuerdo con la adición No. 19 al contrato de Concesión No. 284 de 2018.

Para la determinación de un hallazgo la interventoría sigue el siguiente procedimiento: una vez identificado el punto crítico con presencia de residuos, la Interventoría realiza una segunda verificación teniendo en cuenta la frecuencia de recolección definida por el Concesionario en su Plan Operativo. En caso de evidenciar que no se realizó la atención del punto crítico de acuerdo con dicho plan, la Interventoría genera el hallazgo respectivo en la Matriz Interactiva. Para el mes de febrero 2023, la interventoría no reportó hallazgos.

De acuerdo con las verificaciones efectuadas, se identificaron puntos de arrojados clandestinos de residuos ordinarios y de residuos de construcción y demolición (541 en febrero 2023), los cuales fueron reportados por la Interventoría por medio de la Matriz Interactiva para la respectiva atención por parte del Concesionario.

Así mismo, se gestionaron 102 reportes de arrojados clandestinos del mes de enero 2023, los cuales fueron atendidos por el Concesionario y cerrados a conformidad por parte de la Interventoría.

Tabla 12 Estado de reportes de arrojados clandestinos gestionados por el Concesionario ASE 2 (febrero 2023)

| MES | ESTADO DE REPORTES | | | | | | | |
|--------------|--|---------------|-------------|----------|-------------|------------|----------|-----------|
| | TOTAL DE ARROJADOS REPORTADOS EN LA MATRIZ | SIN GESTIONAR | GESTIONADO | PRÓRROGA | EN REVISIÓN | CERRADO | DEVUELTO | NO APLICA |
| enero 2023 | 102 | 0 | 0 | 0 | 0 | 102 | 0 | 0 |
| Febrero 2023 | 541 | 165* | 38** | 0 | 0 | 338 | 0 | 0 |
| TOTAL | 643 | 165* | 38** | 0 | 0 | 440 | 0 | 0 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

Notas: *Se encuentran dentro del tiempo para dar respuesta por parte del Concesionario, acorde a lo establecido en su plan operativo.

**En revisión por la Interventoría.

- Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades enero de 2023 – interventoría” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero de 2023 se programaron para la actividad de recolección y transporte de residuos especiales (RCD y voluminosos) domiciliarios y residuos de puntos críticos y arrojados clandestinos para la ASE 2 quinientos cuarenta y dos (542) visitas³; y en el capítulo de Puntos críticos y arrojados clandestinos del Informe Técnico Operativo No.60 de la Interventoría para el mes de febrero de 2023 realizó seiscientos nueve (724) visitas.

³ De acuerdo con su Anexo, estas verificaciones programadas incluían: Recolección y transporte RCD usuarios (1), Puntos críticos (360), Recolección y transporte arrojados clandestinos (181).

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.2.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en el SIGAB⁴, realizadas al concesionario Limpieza Metropolitana SA ESP, mediante las cuales, los usuarios solicitaron la recolección de residuos producto de construcción y demolición de carácter domiciliario. El siguiente análisis se adelantó para los meses de enero y febrero de 2023.

En este capítulo se analizan las solicitudes enmarcadas como “Solicitud servicio de escombros domiciliarios”, para los meses de enero y febrero, así:

Tabla 13 Cantidad de solicitudes de recolección de RCD domiciliario (enero y febrero 2023)

| Estado de la solicitud | Cantidad de solicitudes |
|----------------------------|-------------------------|
| Cancelado - Usuario | 280 |
| 2023-01 | 135 |
| 2023-02 | 145 |
| Habilitado | 344 |
| 2023-01 | 175 |
| 2023-02 | 169 |
| Total general | 624 |

Fuente: elaboración propia datos SIGAB

De la anterior tabla se tiene que para el ASE 2 para los meses de enero y febrero cancelaron el 44.9% de las solicitudes, igualmente, se informa que la localidad que presentó mayor cantidad de cancelaciones en este bimestre fue Puente Aranda con 65.

Con relación a las solicitudes habilitadas, es decir las que el concesionario, realmente prestó el servicio se tiene:

Tabla 14 Disposición final residuos especial y RCD (enero y febrero 2023)

| Etiquetas de fila | Disposición final de las solicitudes |
|----------------------|--------------------------------------|
| 2023-01 | 175 |
| Especial | 3 |
| Relleno | 3 |
| Limpio | 172 |
| Cemex | 169 |
| Escombrera | 3 |
| 2023-02 | 169 |
| Especial | 1 |
| Relleno | 1 |
| Limpio | 167 |
| Cemex | 166 |
| Relleno | 1 |
| (en blanco) | 1 |
| Cemex | 1 |
| Total general | 344 |

Fuente: elaboración propia datos SIGAB

⁴ Sistema de Información para la Gestión de Aseo de la ciudad de Bogotá

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Finalmente, se informa que la interventoría mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE2-4589-23 (copia UAESP 20237000161782) del 18 de marzo de 2023; realizó observaciones al Resultado de la verificación de solicitudes RCD y/o servicios especiales de origen domiciliarios correspondientes a enero de 2023., del que se destaca:

“3. Tiempos de atención de RCD

La Interventoría verificó el tiempo transcurrido entre la fecha de aforo y la fecha de recolección de las solicitudes de RCD relacionadas en el informe del Concesionario y aquellas consignadas en el acta de visita; como resultado, se evidenció que la totalidad de las solicitudes fueron atendidas por debajo de los dos (2) días hábiles establecidos en el numeral 2.10. – Recolección de residuos de construcción y demolición del Reglamento Técnico Operativo, el cual indica:

“El concesionario del servicio público de aseo será responsable de la recolección de residuos de origen domiciliario resultante de construcciones y demoliciones; cuando se haya realizado la solicitud respectiva por parte del usuario. En tales casos, el plazo para prestar el servicio solicitado no podrá superar dos (2) días hábiles. (...)”

Por lo tanto, la Interventoría no presenta observaciones al respecto.”

2.2.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente y radicado en enero de 2023, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para la actividad de recolección de RCD y voluminosos de origen residencial se reportan trimestralmente, por lo tanto, se presentarán en el informe del mes de marzo 2023.

2.3 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica a las vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras de las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, y Tunjuelito, pertenecientes al ASE No 2, en concordancia con las frecuencias mínimas y los horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS realizada en el 2020 y lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo – Resolución UAESP 026 del 2018.

2.3.1 Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 60 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de febrero de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-5969-23 (20237000153152 del 21 de marzo de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información para el componente del servicio de barrido y limpieza para el ASE 2.

2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su informe 60 del mes febrero 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes enero de 2023 del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría con el número lime 20231200156041 del 15 de febrero del 2023 y presentó el siguiente análisis en su informe:

Tabla 15. Relación de microrrutas reportadas para Barrido y Limpieza por el Concesionario ASE 2 (enero de 2023)

| ACTIVIDAD | CANTIDAD DE MICRORRUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO | CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO |
|-----------------------------|--|--|
| Barrido y Limpieza Manual | 637 | 637 |
| Barrido y Limpieza Mecánica | 32 | 32 |
| Total | 669 | 669 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Con base en lo anterior, la interventoría evidenció que el Concesionario reportó la ejecución de la totalidad de microrrutas contempladas en el Plan Operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Adicionalmente, la interventoría verificó los kilómetros de barrido ejecutados por localidad reportados por el concesionario, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Total de kilómetros reportados como atendidos para Barrido y Limpieza (enero de 2023)

| LOCALIDAD | BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL | BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA | TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS |
|--------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Antonio Nariño | 6069,32 | 3185,45 | 9.255 |
| Bosa | 16430,07 | 2069,15 | 18.499 |
| Ciudad Bolívar | 14982,12 | 1007,62 | 15.990 |
| Los Mártires | 26333,27 | 4795,26 | 31.129 |
| Puente Aranda | 15203,38 | 7635,40 | 22.839 |
| Rafael Uribe Uribe | 8468,86 | 0,0 | 8.469 |
| Teusaquillo | 17097,33 | 5984,25 | 23.082 |
| Tunjuelito | 5303,54 | 3099,82 | 8.403 |
| Total | 109.887,89 | 27.776,95 | 137.664,84 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Así mismo, se interventoría realizó la comparación de la cantidad de kilómetros reportados como ejecutados por el Concesionario con relación a la cantidad de kilómetros proyectados a ejecutar según la referencia de la línea base del PGIRS para enero de 2022, y se obtuvo lo siguiente:

Tabla 17 Kilómetros reportados como atendidos Vs kilómetros línea base PGIRS 2020 para Barrido y Limpieza (enero de 2023)

| LOCALIDAD | KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS | KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO | % DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS |
|--------------------|---|--|--------------------------------|
| Antonio Nariño | 9.259,39 | 9.254,77 | 100,0% |
| Bosa | 18.707,48 | 18.499,22 | 98,9% |
| Ciudad Bolívar | 15.997,75 | 15.989,75 | 99,9% |
| Los Mártires | 31.144,09 | 31.128,53 | 100,0% |
| Puente Aranda | 23.069,30 | 22.838,78 | 99,0% |
| Rafael Uribe Uribe | 8.473,10 | 8.468,86 | 99,9% |
| Teusaquillo | 23.451,62 | 23.081,58 | 98,4% |
| Tunjuelito | 8.407,56 | 8.403,36 | 99,9% |
| Total | 138.510,30 | 137.664,84 | 99,4% |

Fuente: Informe No.59- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Por lo anterior, la interventoría identificó que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron variaciones respecto a los kilómetros establecidos como referencia en el PGIRS vigente.

Sobre esto, el operador indicó que aplicó una reducción del 0,05% por microrruta, para establecer un margen de error por vías inexistentes o cerradas que no permitan la prestación del servicio de barrido manual; así mismo, para algunas microrrutas realizó descuentos por obras en las vías.

Por último, La interventoría informó que para el periodo del presente informe no se cuenta con solicitudes abiertas de periodos anteriores.

2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría para barrido y limpieza

De conformidad con lo registrado en la tabla 16- *Cantidad de verificaciones realizadas para barrido y limpieza del (febrero 2023)* del informe No.60 Técnico operativo del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 versión 1 para la ASE 2, la interventoría informa que realizó 458 verificaciones de campo relacionadas con esta actividad, así:

Tabla 18. Cantidad de verificaciones realizadas para Barrido y Limpieza ASE 2 (febrero 2023)

| ACTIVIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|-----------------------------|----------------------------|--|---|
| Barrido y Limpieza Manual | 414 | 46 | 48 |
| Barrido y Limpieza Mecánica | 44 | 3 | 3 |
| Total | 458 | 49 | 51 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

Se puede observar que para el barrido manual se realizaron 414 verificaciones, encontrando un total de 48 hallazgos técnicos operativos discriminados por localidad de la siguiente manera:

Tabla No 19. Verificaciones realizadas por localidad para barrido manual, mes de febrero del 2023

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 43 | 7 | 9 |
| Bosa | 33 | 3 | 3 |
| Ciudad Bolívar | 61 | 6 | 6 |
| Los Mártires | 51 | 4 | 4 |
| Puente Aranda | 82 | 12 | 12 |
| Rafael Uribe Uribe | 52 | 4 | 4 |
| Teusaquillo | 47 | 5 | 5 |
| Tunjuelito | 45 | 5 | 5 |
| Total | 414 | 46 | 48 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Los 48 hallazgos están relacionados con que el concesionario no hace la liberación de zonas duras en la totalidad de la Microruta, no se observa el área limpia y el operario no retira los residuos de las cestas públicas y no las dota de bolsas, principalmente en la localidad de Puente Aranda y Antonio Nariño. Estos hallazgos fueron reportados al concesionario mediante la matriz interactiva y continuación se presenta el estado de la gestión de estos según el reporte:

Tabla 20. Gestión de Hallazgos Matriz Interactiva mes de febrero del 2023

| MES | ESTADO HALLAZGOS GESTIONADOS DURANTE EL MES | | | | | | | |
|----------------|---|---------------|------------|----------|-------------|---------|----------|-----------|
| | TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS EN LA MATRIZ | SIN GESTIONAR | GESTIONADO | PRORROGA | EN REVISIÓN | CERRADO | DEVUELTO | NO APLICA |
| Febrero - 2023 | 48 | 9 | 1 | 0 | 0 | 38 | 0 | 0 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Durante el mes de febrero de 2023, se gestionó un total de 48 hallazgos, los cuales se encontraban en los siguientes estados para fin de mes: 38 cerrados (atendidos por el Concesionario y sin observaciones), 1 gestionados y 9 sin gestionar debido a que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario por la interventoría.

Para el mes de febrero del 2023, la UAESP no envió solicitud a la interventoría que generara requerimientos al concesionario, tampoco se emitieron Solicitudes de Acción Correctivas – SAC para la actividad de barrido manual.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Finalmente, se puede observar que para el barrido mecánico se realizaron 44 verificaciones, encontrando un total de 3 hallazgos técnicos operativos discriminados por localidad de la siguiente manera:

Tabla 21. Verificaciones realizadas por localidad para barrido mecánico

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 3 | 0 | 0 |
| Bosa | 2 | 0 | 0 |
| Ciudad Bolívar | 2 | 0 | 0 |
| Los Mártires | 7 | 1 | 1 |
| Puente Aranda | 13 | 1 | 1 |
| Rafael Uribe Uribe | 4 | 1 | 1 |
| Teusaquillo | 10 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 3 | 0 | 0 |
| Total | 44 | 3 | 3 |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Los tres (3) hallazgos están relacionados con: No se observó el área limpia, en las localidades de Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda. Estos hallazgos fueron reportados al concesionario mediante la matriz interactiva y se encuentran dentro de los tiempos otorgados al concesionario por la interventoría para su respectiva gestión.

Durante el periodo del presente informe no se enviaron solicitudes por parte de la UAESP a la interventoría relacionadas con el componente de barrido manual y mecánico, tampoco se emitieron Solicitudes de Acción Correctiva – SAC por parte de la Interventoría para esta actividad.

Para el análisis documental, la interventoría presenta en la siguiente tabla la trazabilidad y el estado de gestión de los comunicados emitidos a corte del mes de febrero 2023, con relación a las observaciones en la información reportada por los concesionarios en los meses anteriores en la actividad de barrido y limpieza.

Tabla No 22 Relación solicitudes realizadas al concesionario – Barrido y Limpieza, febrero 2023

| COMUNICADO / FECHA | CONCEPTO / ASUNTO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| UAESP-CPC-ASE2-4318-23 03/01/2023 (Radicado UAESP 20237000002602) | Resultados verificación SIGAB (noviembre 2022) | La Interventoría evidenció que, de las 139 ejecuciones de microrrutas, 22 de estas presuntamente iniciaron con un retraso superior a tres (3) horas respecto al horario de inicio planeado en el Plan Operativo. El Concesionario solicitó plazo con el comunicado 20231200153401 del 04/01/2023 el cual fue concedido con el comunicado UAESP-CPC-ASE2-4334-23 (Rad. UAESP 20237000011252) del 10/01/2023. El Concesionario dio respuesta con el comunicado 20231200154721 del 24/01/2023. Como resultado de esta revisión, la Interventoría mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4504-23 del 24/02/2023, dio cierre a esta comunicado. |
| UAESP-CPC-ASE2-4521-23 28/02/2023 (Rad. UAESP 20237000120602) | Resultados verificación SIGAB (diciembre 2022) | A la espera de la respuesta del Concesionario. |
| UAESP-CPC-ASE2-4523-23 28/02/2023 (Rad. UAESP 20237000117522) | Resultados verificación SIGAB (enero 2023) | A la espera de la respuesta del Concesionario. |

Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

- Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades febrero de 2023 – interventoría” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero de 2023 se

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

programaron para la actividad de barrido y limpieza para la ASE 2, doscientas cuarenta y nueve (249) visitas⁵; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No. 60 de la Interventoría; para el mes de febrero de 2023 realizaron 458 visitas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que durante el periodo de febrero - 2023 la cantidad de visitas programadas en el componente de barrido manual y limpieza (227) así como en el componente de barrido mecánico (22) tuvo un cumplimiento del 100%, realizando en ambos casos un mayor número de verificaciones al que se tenía proyectado. Así mismo, se presenta homogeneidad en el seguimiento realizado en campo en cada una de las ocho (8) localidades a cargo del operador Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. garantizando así una cobertura en toda el Área de Servicio Exclusivo – ASE2.

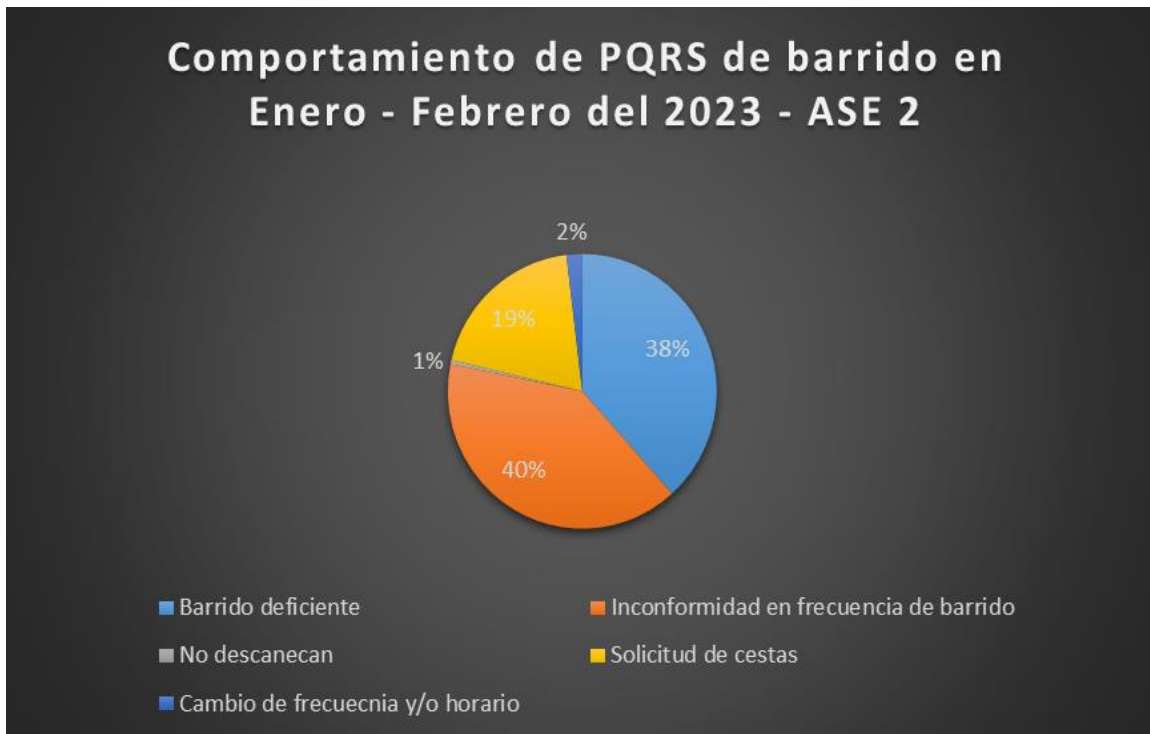
2.3.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) enero y febrero 2023

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQR`S) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente.

De manera general para los meses de enero y febrero se presentaron 10.195 registros entre quejas, reclamos y solicitudes para la ASE 2. De los cuales, Doscientos once (211) se identificaron para el componente de barrido y limpieza, es decir las solicitudes, quejas o reclamos por este componente corresponden únicamente al 2.06%.

La distribución de estas PQRs fue sobre: Barrido deficiente con 81 quejas, cambio de frecuencia y/o horario con 4 quejas, Inconformidad en frecuencia de barrido con 84 quejas, No descanecan con 1 queja y Solicitud de Canecas con 41 quejas. El comportamiento para los meses de enero y febrero de 2023 se presenta en la gráfica 2.

Gráfica 3. Comportamiento PQRS para el componente de barrido y limpieza en el periodo de enero y febrero de 2023.



Fuente: elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB

⁵ De acuerdo con su Anexo, estas verificaciones programadas incluían: Barrido manual y limpieza (227), Barrido mecánico (22)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Haciendo una discriminación por localidades de la ASE 2, se encontró que las localidades con mayores quejas y/o solicitudes para los meses de enero y febrero del 2023 fueron las localidades de Ciudad Bolívar con 55 PQRS, la localidad de Puente Aranda con 47 PQRS y la localidad de Bosa con 43 PQRS.

Finalmente, es importante mencionar que desde el componente de barrido y limpieza se llevarán a cabo visitas de supervisión el siguiente mes, con el propósito de verificar los subcomponentes, priorizándolos para el plan de trabajo del periodo en referencia.

Los datos del anterior análisis se anexan al presente informe, los cuales fueron consultados en la plataforma SIGAB el 04 de abril de 2023, plataforma en donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.3.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría del servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó doce (12) visitas de la siguiente manera:

Tabla 23. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de barrido y limpieza en el mes de febrero 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--|---------------------------------|---|---|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 09/02/2023 | Ciudad Bolívar | Calle 68 Sur # 45-91 | Seguimiento a microrruta de barrido manual 210901410 | Ninguna | x | |
| 2 | 14/02/2023 | Rafael Uribe | calle 28c sur # 19a | Seguimiento a microrruta de barrido manual 21-0402505 | Ninguna | x | |
| 3 | 14/02/2022 | Puente Aranda | Calle 23 con Carrera 32A | Seguimiento a microrruta 21-0206604 de barrido manual | Ninguna | x | |
| 4 | 14/02/2023 | Rafael Uribe | calle 28c sur # 19a | seguimiento a interventoría barrido | Ninguna | x | |
| 5 | 20/02/2023 | Puente Aranda | Calle 38 sur con Carrera 52 | Seguimiento a la actividad de lavado de cestas públicas | Ninguna | x | |
| 6 | 24/02/2023 | Rafael Uribe | Calle 35B sur No. 26B-49 | Seguimiento a microrruta de barrido manual | Ninguna | x | |
| 7 | 24/02/2023 | Los Mártires, Antonio Nariño, Rafael Uribe | N/a | Seguimiento administrativo a Interventoría en el componente de Recolección, se verificó el cumplimiento del cronograma de visitas de interventoría y los soportes de cada una de estas. | No se encontraron evidencias de la visita de barrido mecánico, por lo tanto quedó la observación para interventoría | x | |
| 8 | 27/02/2023 | Tunjuelito | Calle 61 B sur con carrera 91 | Seguimiento a microrruta de barrido manual | Ninguna | x | |
| 9 | 01/02/2023 | Tunjuelito | Avenida Calle 56 A Sur No 27-84 | Seguimiento a microrruta de barrido mecánico 21-5104 | Ninguna | | x |
| 10 | 05/02/2023 | Ciudad Bolívar | Calle 71 B Sur No 15C-06 | Seguimiento a microrruta de barrido mecánico 21-5406 | Ninguna | | x |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--------------|----------------|--|-------------|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 11 | 12/02/2023 | Bosa | San Bernardino | Seguimiento a microrruta de barrido mecánico | Ninguna | | x |
| 12 | 26/02/2023 | Los Mártires | Los Mártires | Seguimiento a microrruta 21-5401 de barrido mecánico | Ninguna | | x |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.4 ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO A CONTENEDORES

2.4.1 Análisis Del Informe De Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 60 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de enero de 2023; remitido con el radicado UAESP-CPC-UAESP-5969-23 (20237000153152 del 21 de marzo de 2023). A continuación, se presenta la respectiva información del seguimiento a contenedores para el ASE 2.

2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

En el mes de febrero se ejecutaron en total 5 verificaciones relacionadas con la instalación, de las cuales, la interventoría reportó dos (2) hallazgos técnico-operativos relacionados específicamente con que los contenedores no cumplen con los lineamientos de ubicación en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, fueron notificados al concesionario a través de la matriz interactiva para su atención, y para fin de mes se encontraban gestionados.

Tabla 24. Verificaciones realizadas por interventoría para instalación de contenedores, mes de febrero del 2023

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 0 | 0 | 0 |
| Bosa | 0 | 0 | 0 |
| Ciudad Bolívar | 0 | 0 | 0 |
| Los Mártires | 0 | 0 | 0 |
| Puente Aranda | 0 | 0 | 0 |
| Rafael Uribe Uribe | 4 | 1 | 1 |
| Teusaquillo | 0 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 1 | 1 | 1 |
| Total | 5 | 2 | 2 |

Fuente: Informe Mensual No.60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

Para este periodo no se enviaron solicitudes por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) que generaran requerimientos al Concesionario, ni tampoco se emitieron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC) respecto a la ubicación de los contenedores.

2.4.1.2 Validación operación de contenedores

Tal y como se muestra en la *Tabla 25*, se realizaron en total 34 verificaciones de operación, de las cuales, la interventoría reportó un (1) hallazgo técnico-operativos relacionados específicamente con que no se observó el área limpia en la localidad de Ciudad Bolívar, fue notificado al concesionario a través de la matriz interactiva para su atención, y para fin de mes se encontraba cerrado. De los seis (6) que quedaron del mes pasado, para el final de este mes se encontraban cerrados.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 25. Cantidad de verificaciones realizadas para la operación con contenedores ASE 2, mes de febrero del 2023

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 0 | 0 | 0 |
| Bosa | 7 | 0 | 0 |
| Ciudad Bolívar | 9 | 1 | 1 |
| Los Mártires | 0 | 0 | 0 |
| Puente Aranda | 1 | 0 | 0 |
| Rafael Uribe Uribe | 11 | 0 | 0 |
| Teusaquillo | 1 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 5 | 0 | 0 |
| Total | 34 | 1 | 1 |

Fuente: Informe Mensual No.60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

Finalmente, para el periodo de este informe, no se recibieron solicitudes por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) que generaran requerimientos al Concesionario, ni tampoco se emitieron Solicitudes de Acción Correctiva (SAC) respecto a la operación de los contenedores.

2.4.1.3 Mantenimiento de los contenedores

Durante el mes de febrero la interventoría realizó 54 verificaciones, en las cuales, se presentaron veintitrés (23) hallazgos técnico-operativos, relacionados específicamente con que el contenedor presentó averías que impiden la prestación correcta del servicio y con que el concesionario no realizó ajustes al sistema de apertura en la localidad de Ciudad Bolívar. Estos, fueron notificados al concesionario a través de la matriz interactiva para su atención, y para fin de mes se encontraban uno (1) sin gestionar y veintidós (22) cerrados.

Tabla 26. Cantidad de verificaciones realizadas para el mantenimiento con contenedores ASE 2, febrero de 2023

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 0 | 0 | 0 |
| Bosa | 8 | 0 | 0 |
| Ciudad Bolívar | 33 | 23 | 23 |
| Los Mártires | 0 | 0 | 0 |
| Puente Aranda | 0 | 0 | 0 |
| Rafael Uribe Uribe | 13 | 0 | 0 |
| Teusaquillo | 0 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 0 | 0 | 0 |
| Total | 54 | 23 | 23 |

Fuente: Informe Mensual No.60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

Finalmente, para el periodo de este informe, se recibieron dos (2) solicitudes por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) que generaran requerimientos al Concesionario, se remitieron dos (2) Solicitudes de Acción Correctiva (SAC) respecto al mantenimiento de los contenedores.

2.4.1.4 Lavado de contenedores

Se realizaron 32 verificaciones, se presentaron seis (6) hallazgos técnico-operativos, relacionados específicamente con que el concesionario no garantizó la remoción de suciedad, residuos y contaminantes al interior del contenedor en la localidad de Bosa. Estos, fueron notificados al concesionario a través de la matriz interactiva para su atención, y para fin de mes se encontraban cerrados.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 27. Cantidad de verificaciones realizadas para el mantenimiento con contenedores ASE 2, febrero del 2023

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 0 | 0 | 0 |
| Bosa | 11 | 6 | 6 |
| Ciudad Bolívar | 11 | 0 | 0 |
| Los Mártires | 0 | 0 | 0 |
| Puente Aranda | 0 | 0 | 0 |
| Rafael Uribe Uribe | 10 | 0 | 0 |
| Teusaquillo | 0 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 0 | 0 | 0 |
| Total | 32 | 6 | 6 |

Fuente: Informe Mensual No 60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

Finalmente, para el periodo de este informe, no se enviaron solicitudes adicionales por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) que generaran requerimientos al Concesionario, se emitió una (1) Solicitud de Acción Correctiva (SAC) respecto al lavado de los contenedores.

- **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades febrero de 2023 – interventoría” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero de 2023 se programaron para la actividad relacionadas con contenedores para la ASE 2 setenta y cinco (75) visitas⁶; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No.60 de la Interventoría; para el mes de febrero de 2023 realizaron ciento veinticinco (125) visitas.

De lo anterior, se evidencia que se adelantaron más de las verificaciones programadas (cincuenta (50)) para el mes de febrero de 2023, cumpliendo con la programación de esta actividad.

2.4.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQR`S) según la información reportada en el SIGAB, para determinar la queja más recurrente.

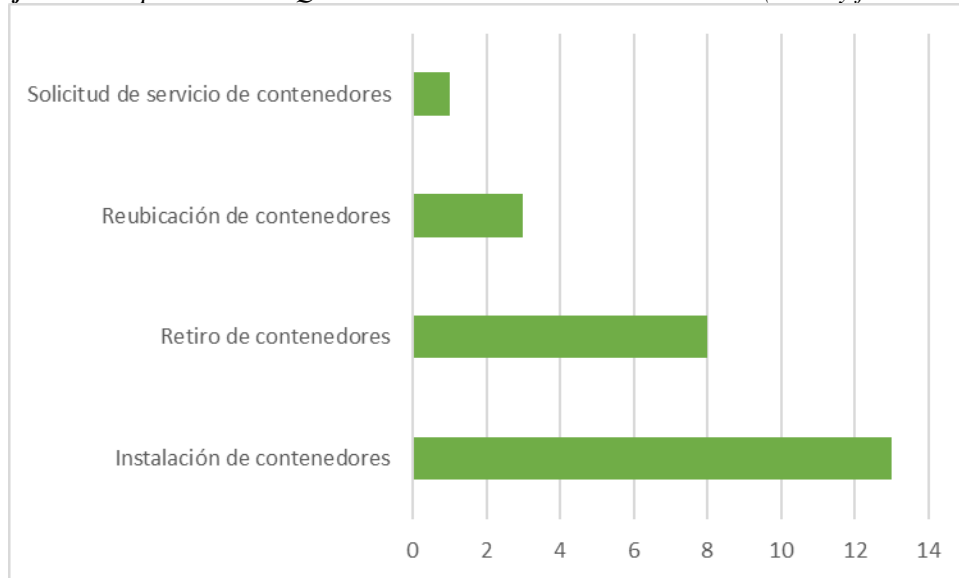
De manera general para el mes de febrero 2023 se presentaron 5487 registros entre quejas, reclamos y solicitudes para la ASE 2. De los cuales, veinticinco (25) se identificaron para el componente de contenedores, es decir las solicitudes, quejas o reclamos por este componente corresponden únicamente al 0.45%.

La distribución de estas PQRs fue sobre: trece (13) solicitudes de instalación de contenedores, ocho (8) de retiro de contenedores, tres (3) solicitudes de reubicación de contenedores y una (1) de solicitud de servicio de contenedores para los meses de enero y febrero de 2023, se presenta en la gráfica 2.

⁶ De acuerdo con su Anexo, estas verificaciones programadas incluían: Lavado de contenedores (25), Mantenimiento de contenedores (25), Recuento de contenedores(0), Recolección y transporte contenerización (25)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 4. Comportamiento PQRS relacionadas con contenedores ASE 2 (enero y febrero 2023)



Fuente: Elaboración propia, desde la información reportada en SIGAB

Haciendo una discriminación por localidades de la ASE 2, se encontró que las localidades con mayores quejas y/o solicitudes para el mes de febrero del 2023 fueron las localidades de Rafael Uribe Uribe con 7 PQRS y la localidad de Ciudad Bolívar con 6 PQRS.

Finalmente, es importante mencionar que desde el componente de barrido y limpieza se llevarán a cabo visitas de supervisión el siguiente mes, con el propósito de verificar los subcomponentes, priorizándolos para el plan de trabajo del periodo en referencia.

Los datos del anterior análisis se anexan al presente informe, los cuales fueron consultados en la plataforma SIGAB el 21 de marzo de 2023, plataforma en donde se almacenan todas las solicitudes ingresadas en el periodo de análisis, para todos los componentes.

2.4.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con verificación de contenedores. En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó cuatro (4) visitas de la siguiente manera:

Tabla 28. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de recolección y transporte en el mes de enero de 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--------------------|-----------------------------|---|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 08/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | calle 32 sur # 18 | Seguimiento al estado de los contenedores | Arrojo de escombros en el entorno de varios contenedores | X | |
| 2 | 09/02/2023 | Ciudad Bolívar | Calle 72 F Sur Carrera 35 B | Seguimiento al estado de los contenedores | Se evidenciaron 20 contenedores afectados con la tapa dañada | X | |
| 3 | 14/02/2023 | Puente Aranda | Ospina Pérez, Muzu | Seguimiento al estado de los contenedores | "Carrera 51 con calle 38 sur, hojas y escombros | X | |
| 4 | 14/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | Carrera 5 con Calle 48Q sur | Seguimiento al estado de los | Se encuentra gran cantidad de residuos sólidos alrededor | X | |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|-----------------------|---|---|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| | | | | contenedores en el barrio Diana Turbay | de los contenedores que refleja la indisciplina por parte de la comunidad | | |
| 5 | 20/02/2023 | Puente Aranda | Calle 39 sur con Carrera 52C - Barrio La Alquería | Seguimiento al estado de los contenedores ubicados en el barrio La Alquería | Se encontraron residuos de construcción y demolición (rcd's) dentro de uno de los contenedores, hecho por el cual se solicitó al equipo de gestión social de LIME reforzar las jornadas de sensibilización | X | |
| 6 | 21/02/2022 | Puente Aranda | Torremolinos y San Eusebio | Seguimiento al estado de los contenedores | Se evidencia material voluminoso dentro y alrededor del contenedor de la Av. Primera de mayo No. 52-27 | X | |
| 7 | 22/02/2023 | Bosa | Santa Fe | Seguimiento al estado de los contenedores | Se observa que se encuentran en buenas condiciones, se le da uso adecuado por parte de la ciudadanía en términos generales, el operador de la zona LIME realiza su trabajo de manera correcta | X | |
| 8 | 24/02/2023 | Ciudad Bolívar y Bosa | N/A | Seguimiento administrativo a Interventoría en el componente de Recolección, se verificó el cumplimiento del cronograma de visitas de interventoría y los soportes de cada una de estas. | Ninguna | X | |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.5 ACTIVIDAD DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 2, se efectúa en las localidades de Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo y Tunjuelito, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como, lo establecido en el documento de línea base del PGIRS en su actualización del año 2020 y en los acuerdos de lavado de áreas públicas suscritos aplicables a la ASE 2 y las adiciones de mayores frecuencias de lavado.

2.5.1 Análisis del informe de interventoría

2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

Con relación a la revisión realizada por la interventoría de lo reportado por el concesionario, esta realizó tanto la verificación de las áreas lavadas incluidas en PGIRS como el área por mayores cantidades de lavado (ejecución adición 18), ejecutadas en el mes de enero 2023 y reportadas por el concesionario a la interventoría en el mes de febrero de 2023:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el mes de enero de 2023, el Concesionario no reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas (PGIRS). De la ejecución de la adición No.18 en el mes de enero de 2023, información radicada por el concesionario mediante comunicado LIME N°20231200155961 radicado el 17 de febrero de 2023, la interventoría validó la ejecución de mayores frecuencias de lavado en 287 puntos, con 377 intervenciones correspondientes a 263.139,09 m².

En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

Tabla 29. Área total validada de la ejecución del Concesionario (enero 2023)

| LOCALIDAD | TIPO DE ELEMENTO | | | | TOTAL ÁREA VALIDADA EN EL PERIODO (m ²) |
|--------------------|-------------------|-----------------------|------------------|------------------|---|
| | ÁREA PÚBLICA | BAJO PUENTE VEHICULAR | PUENTE PEATONAL | PUNTO SANITARIO | |
| Antonio Nariño | 6.308,27 | 0,00 | 1.063,20 | 62,09 | 7.433,56 |
| Bosa | 13.358,74 | 0,00 | 5.354,63 | 0,00 | 18.713,37 |
| Ciudad Bolívar | 585,13 | 0,00 | 4.384,20 | 425,27 | 5.394,60 |
| Los Mártires | 55.245,19 | 3.166,81 | 3.314,38 | 21.104,71 | 82.831,09 |
| Puente Aranda | 4.875,96 | 3.711,96 | 9.274,10 | 308,80 | 18.170,82 |
| Teusaquillo | 84.904,61 | 13.475,46 | 16.356,01 | 1.994,92 | 116.731,00 |
| Tunjuelito | 0,00 | 3.062,76 | 2.866,97 | 12,32 | 5.942,05 |
| Rafael Uribe Uribe | 5.460,06 | 0,00 | 2.309,98 | 152,57 | 7.922,60 |
| Total | 170.737,97 | 23.416,98 | 44.923,46 | 24.060,67 | 263.139,09 |

Fuente: Informe Mensual No.60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

- **Autorizaciones de lavados adicionales realizadas por la UAESP o interventoría**

En el periodo del presente informe no se solicitaron lavados extraordinarios adicionales a los incluidos en el Anexo 1 de la Adición N° 18.

2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Para el mes de febrero 2023, la Interventoría informó en su informe mensual que para las áreas de lavado públicas del PGIRS no realizó verificaciones en campo, debido a que el Concesionario no programó actividades de lavado de áreas públicas PGIRS.

En relación con las actividades de mayores frecuencias de lavado (Adición No.18), la Interventoría realizó un total de 21 verificaciones, de las cuales no se reportaron hallazgos

Tabla 30. Verificaciones de campo interventoría a mayores frecuencias de lavado febrero 2023.

| LOCALIDAD | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO | CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO |
|--------------------|----------------------------|--|---|
| Antonio Nariño | 0 | 0 | 0 |
| Bosa | 4 | 0 | 0 |
| Ciudad Bolívar | 0 | 0 | 0 |
| Los Mártires | 4 | 0 | 0 |
| Puente Aranda | 0 | 0 | 0 |
| Rafael Uribe Uribe | 1 | 0 | 0 |
| Teusaquillo | 12 | 0 | 0 |
| Tunjuelito | 0 | 0 | 0 |
| Total | 21 | 0 | 0 |

Fuente: Informe Mensual No.60- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo febrero de 2023

- **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado “Cronograma de Actividades febrero de 2023 – interventoría” remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero de 2023 se programaron para la actividad relacionadas con lavado de áreas públicas para la ASE 2 ochenta (80) visitas⁷; y del Informe Técnico Operativo No.60 de la Interventoría; para el mes de febrero de 2023 se realizaron 21 visitas.

De lo anterior, se aclara que la programación enviada por interventoría era para los 28 días del mes de febrero; sin embargo, la adición No.18 se terminó el 04 de febrero de 2023.

2.5.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP (bimestral)

De acuerdo con lo determinado en el Plan de supervisión vigente y radicado en enero de 2023, en relación con las visitas de campo y/o administrativas para el presente mes se realizaría una visita de seguimiento. Sin embargo, para el mes de febrero el concesionario no programó áreas de lavado PGIRS y la adición No.18 de lavado tiene fecha de terminación 04 de febrero 2023.

2.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED

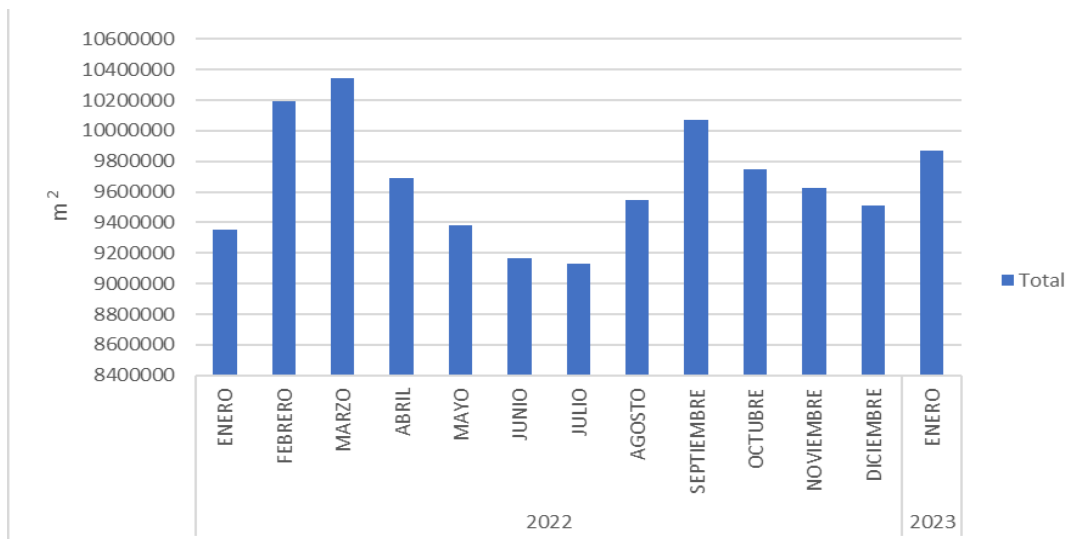
2.6.1 Análisis del informe de interventoría

2.6.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su Informe Mensual N° 60 del mes de febrero de 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes enero de 2023 del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría con el número 20237000054232 el 31 de enero del 2023 y presentó el siguiente análisis en su informe:

Durante el mes de enero de 2023, en la zona de operación ASE 2, la interventoría informo que Limpieza Metropolitana realizó corte de césped en zonas públicas de uso público correspondiente a un área de 9.868.082,52 m². A su vez, las localidades con más área verde intervenida en el mes de enero 2022 corresponden a Puente Aranda (24%), Bosa (19%), Bosa (19%), Ciudad Bolívar (18%), Rafael Uribe Uribe (16%), mientras que Tunjuelito, Antonio Nariño y Los Mártires, acumulan el 11%.

Grafica 5. Áreas Verdes intervenidas



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe No.60 Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de febrero 2023

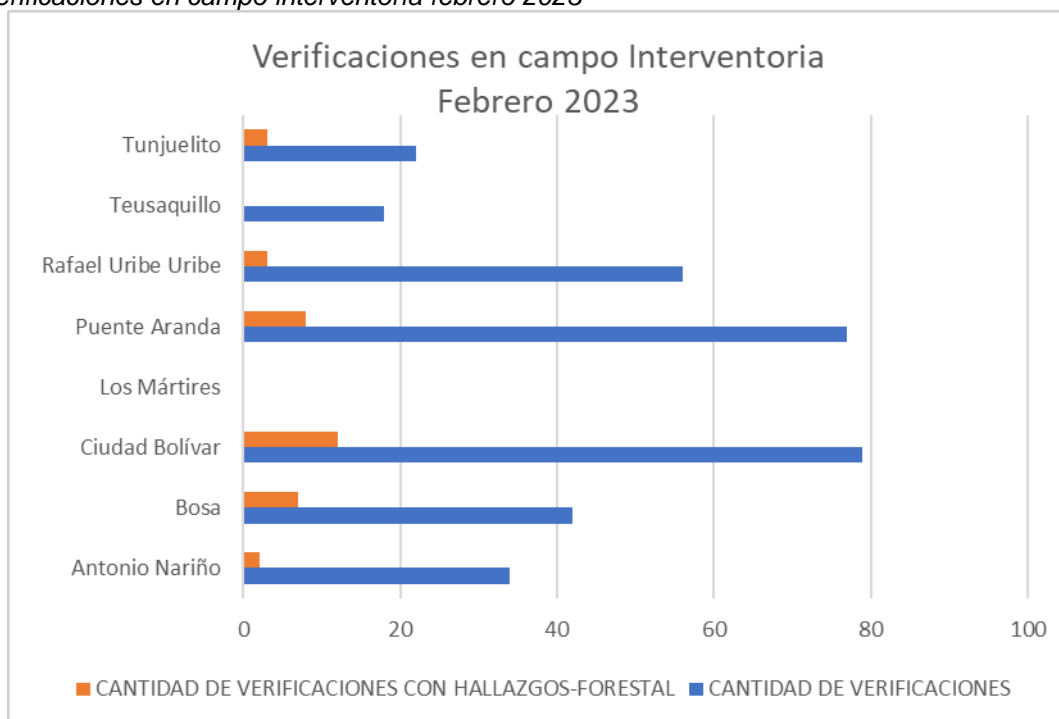
⁷ De acuerdo con su Anexo, estas verificaciones programadas incluían: Lavado de áreas públicas - Mayores Frecuencias (80).

2.6.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente de corte de césped, en el cual señala que el concesionario contemplo la atención de 25.800 zonas verdes, con un área total de 9.308.554,51m² en las 8 localidades, para el mes de febrero 2023. A su vez indica que en SIGAB la programación para el mes de marzo de 2023 incluye la intervención de 25.825 zonas verdes, con un área total de 9.341.809,21 m², lo cual fue verificado por la Interventoría el 22 de febrero de 2023.

Por otra parte, la interventoría realizó para el mes de febrero 328 verificaciones en campo a la prestación del servicio de corte de césped, donde se encontraron 3 hallazgos-forestal, datos distribuidos por localidad de la siguiente manera:

Grafica 6. Verificaciones en campo interventoría febrero 2023

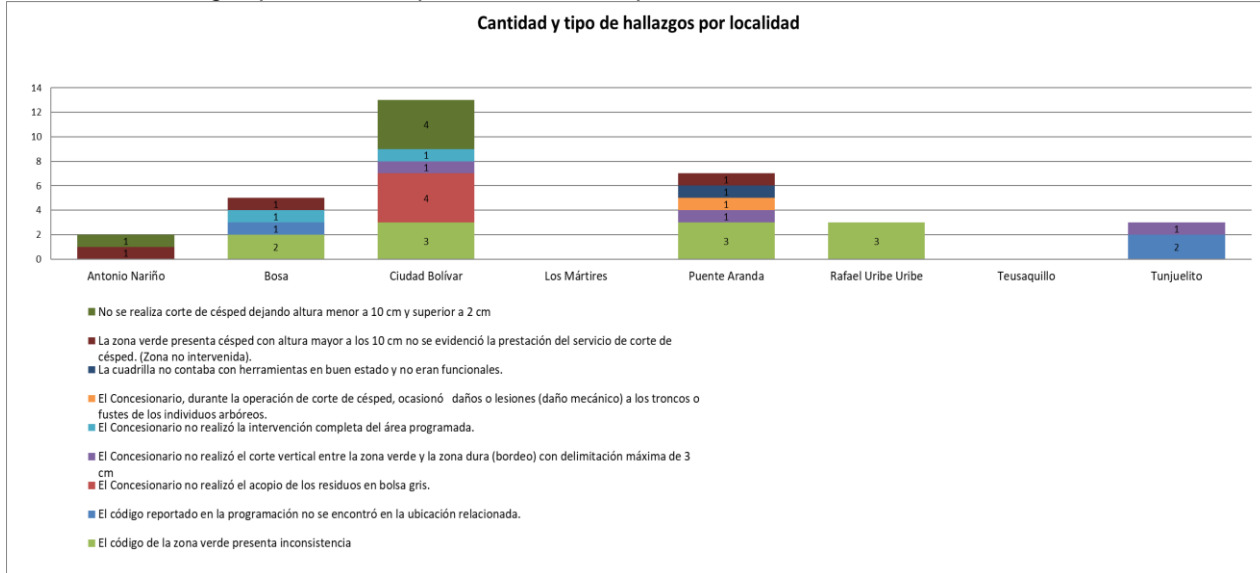


Fuente: Elaboración propia con base en el Informe No.60- Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de febrero 2023

Con base en lo anterior se evidencia que para este periodo la localidad con mayor intensidad de verificaciones fue Ciudad Bolívar, que a su vez presentó la mayor cantidad de hallazgos con 13 registros. Además, la interventoría en su informe señala que, de los 33 hallazgos reportados para este periodo, el más representativo fue “El código de la zona verde presenta inconsistencia.”, con un 33% de representación.

Por otra parte, la interventoría informó que los hallazgos anteriormente señalados, fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, de los cuales a la fecha de presentación del informe No. 60, se encuentran 24 cerrados, siete (7) en prórroga, dos (2) No aplica, tres (3) Sin gestionar (aun en tiempos de respuesta).

Grafica 7. Hallazgos por localidad para Corte de Césped Febrero de 2023



Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de febrero 2023

La Interventoría para el periodo concluye que:

- ✓ La localidad con mayor cantidad de hallazgos encontrados fue Ciudad Bolívar.
- ✓ La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de enero de 2023 y se generaron observaciones.
- ✓ La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

• **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

De acuerdo con la información registrada en el comunicado *Cronograma actividades Febrero 2023* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero del 2023 se programaron para revisión de corte de césped para la ASE 2, 246 visitas; y en el Informe Técnico Operativo No.60 de la Interventoría para el mes de febrero de 2023, en el numeral 2.3.3 indica que se realizaron 328 verificaciones y en el Anexo No 2 "Verificaciones de campo" indica que se realizaron 328 visitas, de las cuales ocho (8) fueron de revisión al proceso de corte de césped.

Se realizó verificación contrastante entre la programación inicial y las visitas efectivamente realizadas encontrando que no son consistentes en cantidad, evidenciando que se realizaron más visitas de las inicialmente programadas. De acuerdo con el análisis de la relación se tiene un cumplimiento de 133,33% de las verificaciones programadas.

2.6.2 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral) Enero y Febrero

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQR's) según la información reportada en SIGAB en lo correspondiente al componente de corte de césped.

Tabla 31. Relación de PQR registradas en SIGAB para el componente de corte de césped de Febrero 2022

| PERIODO | TOTAL DE PQR | TIPO DE PQR | CANTIDAD PQR | REPRESENTATIVIDAD % |
|--------------|--------------|-----------------|--------------|---------------------|
| enero - 2023 | 4825 | Corte de césped | 20 | 0.41 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| PERIODO | TOTAL DE PQR | TIPO DE PQR | CANTIDAD PQR | REPRESENTATIVIDAD % |
|---------------|--------------|-------------------------------|--------------|---------------------|
| Febrero- 2023 | 4600 | Inconformidad en corte césped | 3 | 0.06 |
| | | Recolección de ramas y pasto | 14 | 0.29 |
| | | Corte de césped | 41 | 0.75 |
| | | Inconformidad en corte césped | 16 | 0.29 |
| | | Recolección de ramas y pasto | 21 | 0.38 |

Fuente: Elaboración propia con datos de las PQR registradas en SIGAB

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que del total de PQR la representatividad de las solicitudes de corte de césped es muy baja. En el mes de enero las solicitudes de corte de césped representan el 1,34 % del total de PQRs y para el mes de febrero representaron el 1,02% del total de PQRs. Así mismo se evidencia que el total de solicitudes de este componente disminuyeron en un 23,53% de enero a febrero y que las solicitudes relacionadas con la inconformidad en corte de césped fueron las que más disminuyeron con 13 solicitudes menos.

2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de febrero de 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con este componente.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó seis (6) visitas de la siguiente manera, encontrando hallazgo reincidente de la no protección de sumideros durante la actividad.

Tabla 32. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de recolección y transporte en el mes de febrero 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--------------|-----------------|--|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 21/02/2023 | TEUSAQUILLO | CL 57 B # 45 79 | Seguimiento a cuadrillas de corte de césped | Durante la visita se verificó que el corte se realizara de acuerdo con el Reglamento 21/06 TO, se realizó la verificación de herramientas, EPPs, y documentos. Con hallazgo por no protección de sumideros | X | |
| 2 | 3/02/2023 | TUNJUELITO | KR 37 # 9 - 17 | Seguimiento a cuadrillas de corte de césped | Durante la visita se verificó que el corte se realizara de acuerdo con el Reglamento 21/06 TO, se realizó la verificación de herramientas, EPPs, y documentos. Sin hallazgos | X | |
| 3 | 28/02/2023 | BOSA | KR 85 59B 07 S | Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped a través de la plataforma SIGAB en la localidad de Bosa del Área de Servicio Exclusivo 2. | Durante la visita se verificó la programación y ejecución de la zona verde. Sin hallazgo | | X |
| 4 | 28/02/2023 | LOS MARTIRES | AK 30 0 02 | Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped a través de la plataforma SIGAB en la localidad de los Mártires del Área de Servicio Exclusivo 2. | Durante la visita se verificó la programación y ejecución de la zona verde. Sin hallazgo | | X |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|--------------------|---------------|--|---|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 5 | 28/02/2023 | RAFAEL URIBE URIBE | KR 27 30 06 S | Realizar el seguimiento de la actividad de corte de césped a través de la plataforma SIGAB en la localidad de Rafael Uribe Uribe del Área de Servicio Exclusivo 2. | Durante la visita se verificó la programación y ejecución de la zona verde. Sin hallazgo | | X |
| 6 | 24/02/2023 | N/A | N/A | Realizar visita a la sede de la interventoría Proyección Capital para verificar el cumplimiento de la programación de visitas efectuadas el 15 de febrero | Se realizó la visita administrativa sin novedades, se observaron los hallazgos reportados el día de la salida. Se identificó que se cumplió con la programación de visita del componente para ese día | | X |

Fuente: Elaboración propia – febrero 2023

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento realizado en el SIGAB.

2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

2.7.1 Análisis del informe de interventoría

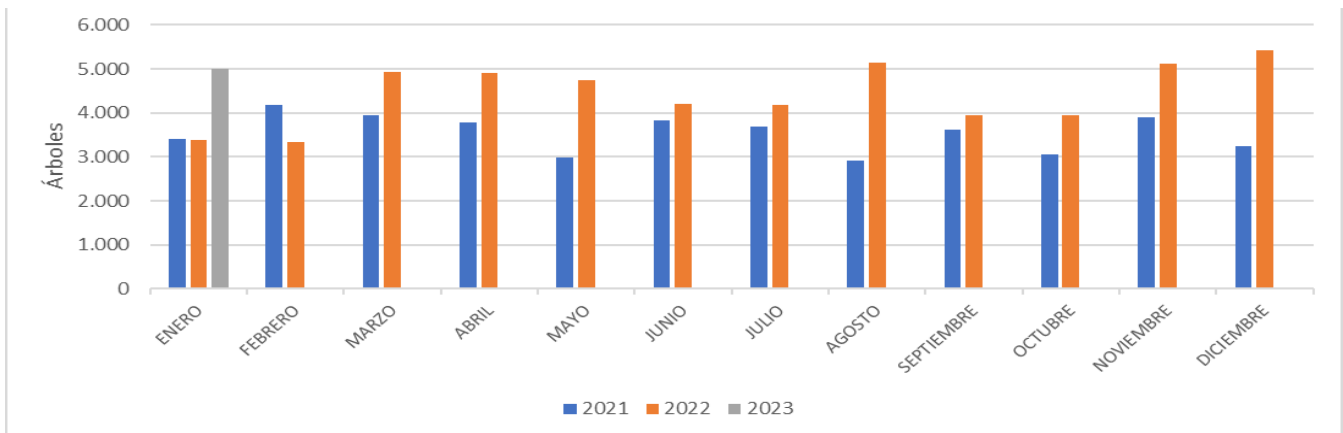
De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente del servicio de poda de árboles, del cual se presenta el siguiente resumen.

2.7.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su Informe Mensual N° 60 del mes de febrero de 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes enero de 2023 del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría con el número 20237000054232 el 31 de enero del 2023 y presentó el siguiente análisis en su informe:

La prestación del servicio de poda de árboles en el ASE 2 se realizó de conformidad con la programación aprobada por la SDA en el Plan de podas mediante el Concepto Técnico 17526 del 26/12/2018 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Grafica 8. Consolidado de árboles intervenidos años 2021 al 2023



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe No.60 Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de febrero 2023

Para el periodo del presente informe la interventoría informó que para el mes de enero 2023 se podaron 4989 árboles, de los cuales se encuentra el 34.84% en Ciudad Bolívar, el 34,66% Rafael Uribe Uribe, el 22.79% en Tunjuelito, el 7,20% en Teusaquillo y el 0,52% distribuido en las demás localidades, se resalta que la cantidad total intervenida disminuyó respecto al mes anterior en 7,88%. Además del total intervenido, se destaca que, del total intervenido para el mes, 23 árboles fueron adicionados por evento SIRE, solicitud priorizada o conceptos técnicos.

Además, interventoría señala que evidenció que el Concesionario:

- Ejecutó el 91,9% de los individuos arbóreos programados para este periodo.
- La actividad de poda de árboles se concentró en las localidades de Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito.

Así mismo, la interventoría establece que, durante el mes de enero de 2023, el Concesionario no reportó en su informe la atención de individuos arbóreos identificados en el marco del modelo de riesgo.

De la revisión documental, interventoría informa que, una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de enero de 2023, se generaron las siguientes observaciones:

1. El valor en la tabla 27 del PDF nombrada “Resumen resultados de atención del mes” no tiene concordancia con los reportados en el anexo “8- Poda de Árbol ENE 2023”; así mismo, la sumatoria no es coherente, el valor reportado en SIGAB en el archivo de ejecución de poda cierre mensual presenta una diferencia con el “EXCEL -8- Poda de Árbol”; además presenta datos repetidos.
2. Los datos del informe y el Excel no son acordes con los remitidos en las fichas de ejecución de poda del mes de enero 2023.
3. En el archivo de cierre SIGAB se evidencian 4 códigos repetidos

2.7.1.2 Informe fichas técnicas y programación

La Interventoría Proyección Capital informa en cuanto a la remisión de las fichas técnicas de poda, que LIME remitió a la interventoría el 03 de febrero de 2023 las fichas técnicas de atención de 5.004 individuos arbóreos intervenidos en el mes de enero de 2022 en los formatos requeridos. Luego de ser validadas las cantidades y el formato de presentación, la interventoría remite la información a la Secretaría Distrital de Ambiente, el día 10 de febrero de 2023.

Adicionalmente, en cuanto a la programación del mes de febrero de 2023, informa que el Concesionario registró en el SIGAB la programación de 5.007 árboles, lo cual fue verificado por la Interventoría el 19 de enero de 2023. Sin embargo, el Concesionario reportó mediante correo electrónico modificaciones en la programación días 1, 6 y 20 de febrero 2023, quedando como proyección final del mes de **febrero de 2023** un total de **4.980 árboles** programados.

Por otra parte, para el mes de **marzo de 2023**, el Concesionario registró en el SIGAB la programación inicial de 3.324 individuos, lo cual fue verificado por la Interventoría el 17 de febrero de 2023; cabe aclarar que dicha programación está sujeta a cambios por parte del Concesionario por condiciones operativas.

Respecto a las programaciones, se tiene en cuenta por parte de interventoría la cantidad resultante de árboles programados proyectados luego de las modificaciones que puedan presentarse por condiciones operativas, para realizar las visitas de seguimiento y verificación de la programación.

De los informes de periodos anteriores, interventoría registra que se encuentran abiertas las observaciones del informe mensual de diciembre, registrando:

Comunicado/ Fecha: UAESP-CPC-ASE2-4107-22 (Rad. UAESP 20227000665542)04/11/2022
“El Concesionario el 06 de febrero de 2023 mediante el comunicado 20231200155451 solicitó plazo respuesta a las observaciones al informe mensual del mes de diciembre de 2022.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De acuerdo con lo anterior, el Concesionario el 22 de febrero de 2023 mediante el comunicado 20231200156881 remitió los ajustes al informe del mes de diciembre de 2022..”

2.7.1.3 Eventos SIRE

En su informe la Interventoría relaciona un total de cinco (5) eventos SIRE durante el mes de febrero de 2023, reportados por la UAESP al Concesionario de los cuales se informó la atención de 0 eventos. Al respecto, se aclara que la relación de los SIREs que reporta la Interventoría obedece a la consolidación la información que le es copiada por parte de la unidad y el concesionario, asociada a podas de emergencia.

2.7.1.4 Estadísticas y evaluación de los indicadores del servicio y su evolución histórica

✓ **Individuos intervenidos por el concesionario**

La interventoría señala que, al 31 de enero de 2023, que el Concesionario Limpieza Metropolitana ha intervenido un total de 216.998 individuos, 212.293 por plan de podas y 4.705 por solicitudes UAESP

✓ **Hallazgos para la actividad de poda de árboles**

Al 28 de febrero de 2023, de acuerdo con los datos consolidados desde agosto de 2018, se han reportado y gestionado a través de la Matriz Interactiva 633 hallazgos para la actividad de poda de árboles, con un promedio de 12 hallazgos por mes para en el año 2022 y un promedio de siete (7) hallazgos para el 2023, con cinco (5) hallazgos registrado en el mes de febrero 2023.

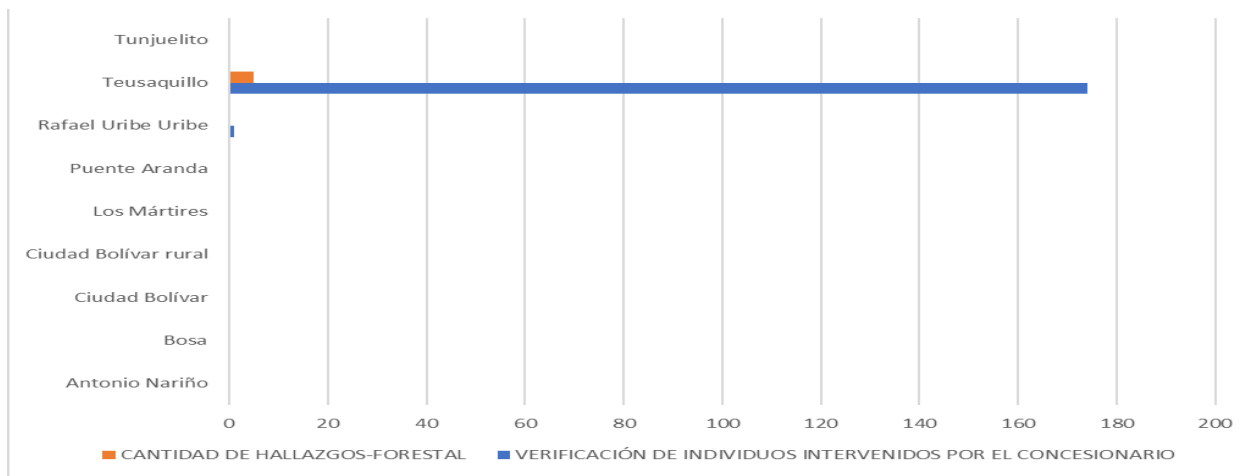
✓ **Conclusiones de la interventoría:**

- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de enero de 2023 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

2.7.1.5 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

La interventoría realizó 175 verificaciones en campo a la prestación del servicio de poda de árboles, donde se encontraron 5 hallazgos-forestal, distribuidos por localidad de la siguiente manera:

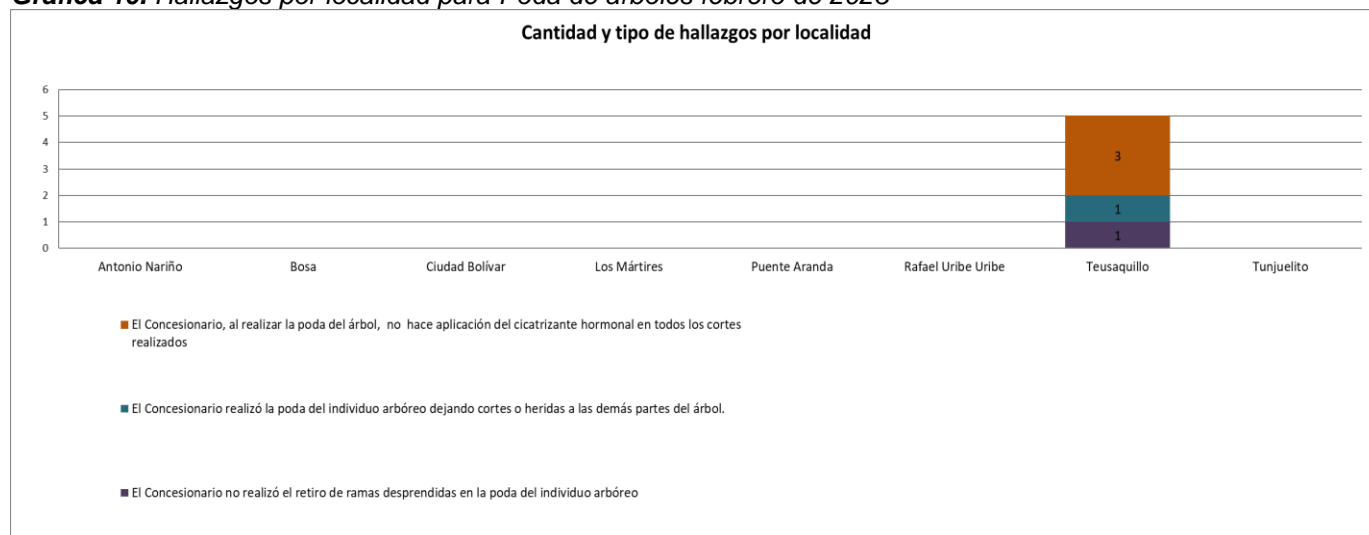
Grafica 9. Verificaciones en campo interventoría.



Fuente: Ajustado del Informe No.60- Técnico Operativo - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero 2023

De acuerdo con lo anterior, en el mes de febrero de 2023 la interventoría realizó las verificaciones en las localidades de Teusaquillo (174) y Rafael Uribe Uribe (1), con 5 hallazgos en total.

Grafica 10. Hallazgos por localidad para Poda de árboles febrero de 2023



Fuente: Informe No.60- Técnico Operativo - Consorcio Proyección Capital Periodo de febrero 2023

El hallazgo más representativo es “El Concesionario, al realizar la poda del árbol, no hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados.”, con un 60% de representación respectivamente. Para este periodo la localidad con hallazgos fue Teusaquillo.

Cabe señalar que, el resultado de la revisión del manejo de avifauna se registra en el formato de proceso de poda de árboles, UAESP-M14-F17, en la pregunta ¿Se observa que no hay afectación a nidos o restos de polluelos y/o huevos, producto de la intervención de los árboles? Para el mes de febrero de 2023, no se presentaron hallazgos.

Los hallazgos anteriormente señalados, fueron reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva, que según el reporte se encuentran cinco (5) en estado cerrado.

• **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

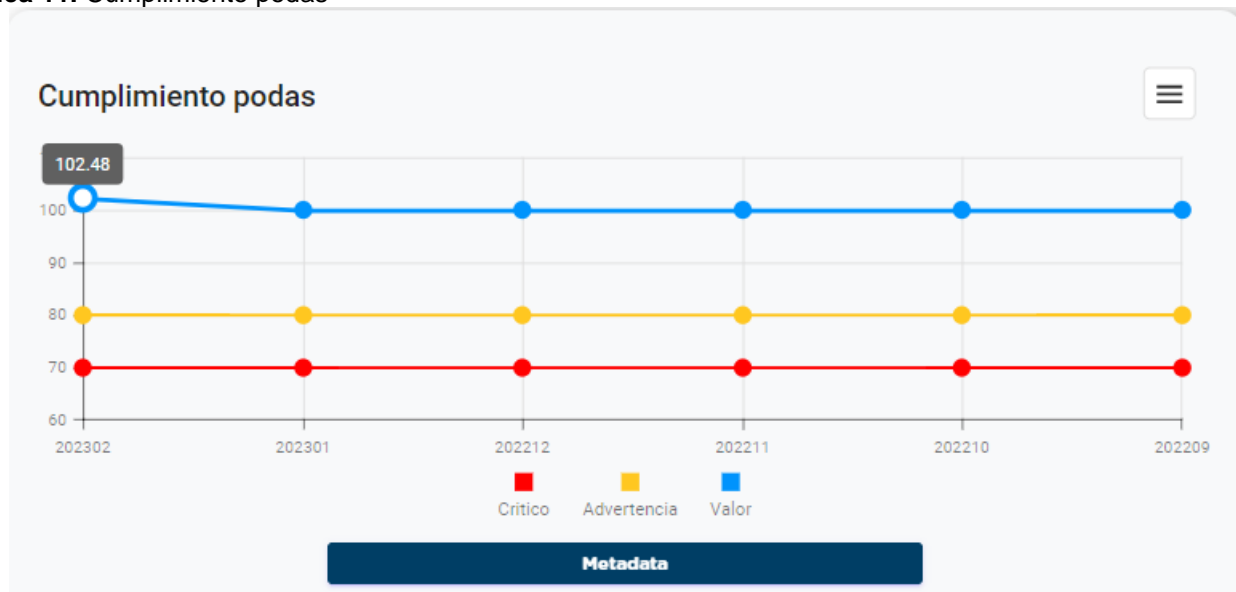
De acuerdo con la información registrada en el comunicado *Cronograma actividades Febrero 2023* remitido a esta Unidad mediante radicado UAESP 20237000054232 del 31 de enero del 2023 se programaron para revisión de la actividad de poda de árboles para la ASE 2 ciento cincuenta (150) visitas; y en el Anexo No 2 “Verificaciones de campo” del Informe Técnico Operativo No.60 se relacionan 175 verificaciones de la Interventoría; para el mes de febrero de 2023, de las cuales solo dos (2) verificaciones son revisión de proceso.

Se realizó verificación contrastante entre la programación diaria y mensual encontrando que son consistentes en cantidad y fecha para este componente. De acuerdo con el análisis de la relación se tiene un cumplimiento de 116% de las verificaciones programadas.

2.7.2 Seguimiento Plan De Poda

En febrero de 2023 se podaron 5060 árboles que fueron previamente programados acorde con las frecuencias establecidas en el plan de podas. Adicionalmente, se intervinieron 71 árboles por situaciones SIRE, atención de emergencias o priorizadas por solicitud UAESP, para una ejecución total de 5060 podas. El porcentaje de valor cumplimiento podas (planeación/ ejecución) en SIGAB es de 102,48%

Grafica 11. Cumplimiento podas



Fuente: Tomado de SIGAB,2023

Al revisar la base de datos de registro de solicitudes de poda, se registraron 45 solicitudes disminuyendo en un 4,26% respecto a las solicitudes del mes anterior, con 31 solicitudes de emergencia, nueve (9) por plan de podas y cuatro (4) solicitudes prioritizadas.

En cuanto a la atención según el riesgo, el Concesionario reportó en su informe la atención de un (1) individuo arbóreo identificados en el marco del modelo de riesgo, detallando la categoría de riesgo alto, de acuerdo la capa compartida por la interventoría el 7 de abril de 2020. La situación está relacionada con la categoría de árboles intervenidos, por cuanto las intervenciones realizadas, en su mayoría se están realizando sobre arboles con alturas entre los dos (2) y los 10 metros, sobre especies con baja tendencia a presentar volcamiento, no incluidas en la categoría de alto riesgo según la clasificación del modelo de la SDA. Sin embargo, para tener certeza del cruce de los datos se solicitará a interventoría validar la cantidad de árboles reportados por modelo de riesgo, cruzando los registros de intervención con los registros del modelo.

- ✓ Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de febrero 2023 que se atendieron en total 54 ejemplares arbóreos con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas del ASE 2 y mejorar las condiciones de seguridad de estas. Dichas intervenciones fueron realizadas en su mayoría en la localidad de Teusaquillo.

- ✓ Manejo de Avifauna

En el registro de novedades del mes de febrero de 2023, se reportan 16 árboles con nidos activos en las localidades de Puente Aranda (4) y Rafael Uribe (3) y Teusaquillo (9), en nueve (9) arboles se realizó la intervención y se realizó la reprogramación de poda de siete (7) arboles, señalando próxima intervención para mayo de 2023.

- ✓ Socialización y Divulgación

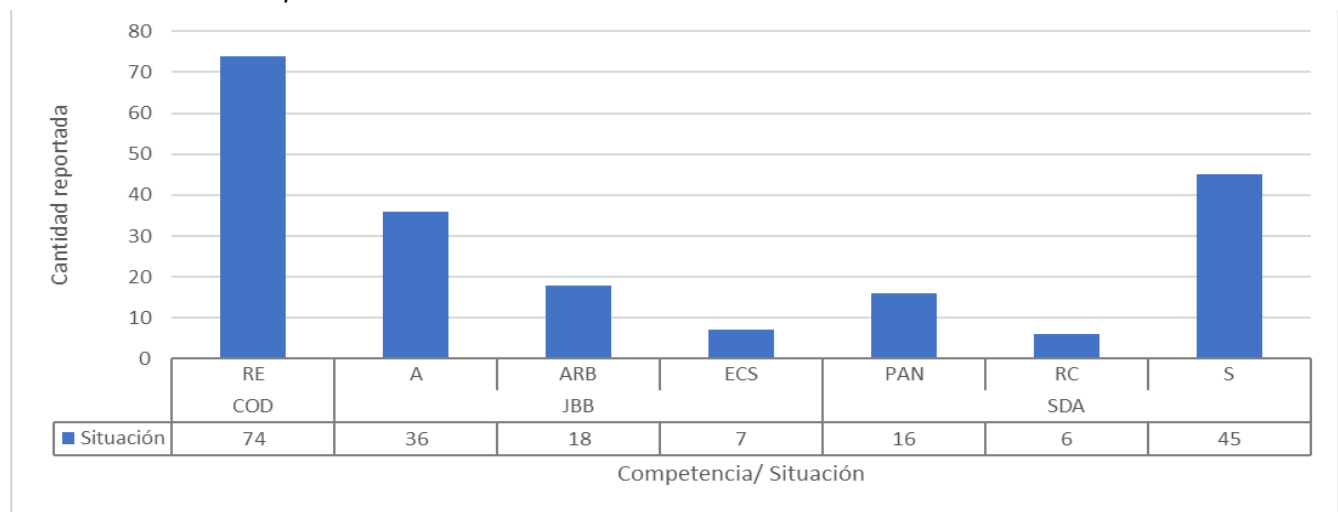
Para el periodo del informe, Limpieza Metropolitana S.A E.S. P reporta la gestión social realizada para la actividad de poda de árboles, que se encuentra registrada en la página web de la empresa. relativa a la Programación de poda de árboles – febrero 2023, también incluye una muestra del volante divulgativo que es entregado a los usuarios del ASE2:. Además, indica que se realizaron 13 socializaciones que fueron realizadas mediante reuniones y jornadas informativas en las que se informó a las comunidades de las localidades de Puente Aranda, Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño y Tunjuelito sobre la ejecución del plan de podas.

2.7.3 Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP 202 novedades para el mes de febrero de 2023, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen, dentro de estos la mayoría corresponde a arbolado competencia de ENEL condensa con mayor relevancia de las situaciones *Riesgo eléctrico* (74 registros).

Por otra parte, cabe resaltar que es representativo el reporte de arbolado seco con 45 árboles, los cuales son objeto de evaluación por parte de la SDA, que en cuyo caso pueden incidir en los reportes SIRE y de recolección por emergencia en meses futuros.

Grafica 12. Novedades reportadas febrero 2023



*RE: Riesgo eléctrico; A: Ausente; ARB: Árbol con altura inferior a 2m; E: enfermo; SCS: Sin código SIGAU; PAN: Podas antitécnicas; RC: Riesgo de caída; S: Seco; ZH: Zona hídrica; PV: Privado; RA: restricción de acceso; ZH: Zona Hídrica y OB: Obra.
 Fuente: Elaboración propia con base en el Informe No.63- Técnico Operativo - Periodo de febrero 2023

2.7.4 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP, se realizó la revisión y análisis de peticiones quejas y reclamos (PQR'S) según la información reportada en SIGAB en lo correspondiente al componente de poda de árboles.

Tabla 33. Relación de PQR registradas en SIGAB para el componente de poda de árboles de enero y febrero de 2023

| PERIODO | TOTAL DE PQR/mes | TIPO DE PQR | CANTIDAD PQR | REPRESENTATIVIDAD % |
|--------------|------------------|------------------------------|--------------|---------------------|
| Enero 2023 | 5073 | Poda de arboles | 97 | 1,91% |
| | | Recolección de ramas y pasto | 14 | 0,28% |
| Febrero 2023 | 5122 | Inconformidad poda arboles | 1 | 0,02% |
| | | Poda de arboles | 69 | 1,35% |
| | | Recolección de ramas y pasto | 15 | 0,29% |

Fuente: SIGAB, 2023

Para el componente de poda de árboles, se puede establecer que las PQRs no tienen una alta representatividad respecto a la totalidad de PQR. En cuanto a las solicitudes de poda, se resalta que no todos los árboles son competencia del prestador, según la normatividad vigente y que la prestación del servicio se realiza conforme al plan de podas aprobado por la autoridad ambiental, que establece unas frecuencias preestablecidas de intervención. Por lo tanto, las solicitudes de los usuarios relacionadas con intervención de arbolado sin código SIGAU, arbolado con riesgo eléctrico, intervenciones en ronda de canal, intervenciones de arbolado en espacio público, solicitudes de tala y evaluación, reiteración de poda fuera de las frecuencias establecidas, tienden a ser constantes y en algunos casos reiterativas. Respecto al mes anterior se observa disminución en la cantidad relativa

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

del total de PQR de poda por mes, asociado a la actividad de poda de árboles en un 23.42%, registrando con relación a poda de árboles 111 PQR en enero y 85 PQR en febrero.

Así mismo, se destaca que en el periodo de análisis únicamente se registró una (1) PQR asociada a inconformidad de poda de poda de árboles, durante el mes de febrero.

Adicionalmente, se incluye en el análisis las PQR de recolección de ramas y pasto, ya que en algunos casos corresponde a situaciones esporádicas asociadas a volcamientos, caída de ramas y residuos vegetales clandestinos (mayor proporción), los cuales son atendidos conforme se realiza el debido reporte de acuerdo con el esquema operativo del operador.

2.7.5 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de febrero de 2023, en el plan de supervisión, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con este componente.

De las visitas adelantadas durante el mes de febrero de 2023, se registraron hallazgos relacionados con la identificación de sustancias químicas, encontrando que fueron reiterativas, adicionalmente se realizó seguimiento a la programación de interventoría sin hallazgos.

Tabla 34. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la actividad Poda de árboles en el mes de febrero 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|----------------|---|---|--|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 21/02/2023 | TEUSAQUILLO | Parque Central Simón Bolívar - AK 60 # 57 - | Seguimiento a ejecución y validación terreno de calidad final a la actividad de las cuadrillas de Poda de árboles | Durante la visita se verificó que la poda se realiza de acuerdo con el Reglamento TO, se realizó la verificación de herramientas, EPPs, y documentos. Hallazgo en identificación de sustancias químicas | x | |
| 2 | 21/02/2023 | RAFAEL URIBE | Carrera 9G # 37 - 93 Sur | Seguimiento a ejecución de programación y validación terreno calidad final a cuadrillas de Poda de árboles. | Durante la visita se verificó que la poda se realiza de acuerdo con el Reglamento TO, se realizó la verificación de herramientas, EPPs, y documentos. Hallazgo en identificación de sustancias químicas | x | |
| 3 | 28/02/2023 | CIUDAD BOLIVAR | Carrera 76B 68 52S | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de la poda, así como a aspectos incluidos en los reportes del SIGAB. | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de los árboles programados para poda en la localidad de Ciudad Bolívar. Árbol de la muestra fue intervenido y no estaba programado | | x |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|---------------|----------------|---|---|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 4 | 28/02/2023 | PUENTE ARANDA | DG 40 S 34F 10 | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de la poda, así como a aspectos incluidos en los reportes del SIGAB. | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de los árboles programados para poda en la localidad de Puente Aranda. Sin observaciones | | x |
| 5 | 28/02/2023 | TEUSAQUILLO | AC 45 17 13 | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de la poda, así como a aspectos incluidos en los reportes del SIGAB. | Se realizó seguimiento a la programación y ejecución de los árboles programados para poda en la localidad de Teusaquillo. Sin observaciones | | x |
| 6 | 24/02/2023 | N/A | N/A | Realizar visita a la sede de la interventoría Proyección Capital para verificar el cumplimiento de la programación de visitas efectuadas el 03 de febrero | Se realizó la visita administrativa sin novedades, se observó el archivo fotográfico y cargue masivo de la información a la matriz interactiva del día de la salida. Se identificó que se cumplió con la programación de visita del componente para ese día | | x |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo.

✓ Eventos de emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la mayor brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a las 19 situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias, con dos (2) podas de emergencia, siete (7) eventos para recolección de residuos, dos (2) eventos de residuos de tala de emergencia, dos (2) por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinara la actividad a realizar y su responsable.

Tabla 35. Relación de SIRE reportados en febrero de 2023

| Tipo de evento | Estado de atención | | | |
|-------------------------|--------------------|-------------|-----------------|---------------|
| | Atendido | No atendido | Probable riesgo | Total general |
| Poda de emergencia | | 2 | | 2 |
| Recolección de Residuos | 1 | 6 | | 7 |
| Residuos tala | 2 | | | 2 |
| Probable riesgo | | | 8 | 8 |
| Total general | 4 | 8 | 1 | 19 |

Fuente: Elaboración propia

Para el periodo de febrero, se presentó una reducción en la cantidad de eventos registrados, sin embargo, este dato se validará con los datos reportados por el operador que serán validados por interventoría.

2.8 ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

El presente informe consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **01 al 28 de febrero de 2023**, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente a este periodo, tomando como insumos las visitas de campo, actas de reunión e informes mensuales presentados por la interventoría **Consorcio Proyección Capital** para la **ASE 2** en el desarrollo del contrato N°396 de 2018 firmado el 8 de febrero de 2018.

2.8.1 Análisis del informe de interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría Proyección Capital en el componente de gestión social, del cual se presenta el siguiente resumen:

2.8.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La interventoría en su informe 60 del mes febrero 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de enero de 2023 del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría mediante comunicado 20231200156041 del 10 de febrero de 2023, el Concesionario remitió el informe de las actividades de gestión social ejecutadas de manera presencial en enero de 2023 en el área urbana y rural de las localidades a su cargo, como se presenta en las tablas siguientes:

Tabla 36. Cantidad de actividades sociales en área urbana enero de 2023

| LOCALIDADES | ACTIVIDADES ÁREA URBANA | | | | | |
|----------------|-------------------------|-------------|-----------|------------|----------|------------|
| | COORDINACIÓN | INFORMATIVA | OPERATIVA | PEDAGÓGICA | EVENTO | TOTAL |
| Antonio Nariño | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Bosa | 2 | 20 | 3 | 0 | 0 | 25 |
| Ciudad Bolívar | 1 | 20 | 2 | 1 | 0 | 24 |
| Los Mártires | 1 | 20 | 2 | 1 | 0 | 24 |
| Puente Aranda | 0 | 21 | 0 | 1 | 0 | 22 |
| Rafael Uribe | 3 | 31 | 2 | 2 | 0 | 38 |
| Teusaquillo | 1 | 12 | 1 | 0 | 0 | 14 |
| Tunjuelito | 0 | 15 | 1 | 0 | 0 | 16 |
| TOTAL | 8 | 149 | 11 | 5 | 0 | 173 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Fuente: Informe No.60 - Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Tabla 37. Cantidad de actividades en área rural enero de 2023

| LOCALIDADES | ACTIVIDADES ÁREA RURAL | | | | | TOTAL |
|----------------|------------------------|-------------|-----------|------------|----------|----------|
| | COORDINACIÓN | INFORMATIVA | OPERATIVA | PEDAGÓGICA | EVENTO | |
| Ciudad Bolívar | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| TOTAL | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |

Fuente: Informe No.60 - Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

La interventoría informó que, en el mes de enero del 2023, el Concesionario ejecutó 176 actividades en el marco del Programa de Gestión Social en el área urbana y rural del ASE 2. Las localidades en las que se ejecutó el mayor número de actividades fueron: Rafael Uribe Uribe (22%), Bosa, Ciudad Bolívar y Mártires con (14%) y Puente Aranda (13%); mientras que, las localidades con menor ejecución fueron: Antonio Nariño (6%) y Teusaquillo (8%).

En enero de 2023, el Concesionario ejecutó el 100% de las actividades de manera presencial. En total, en este periodo, la ejecución de actividades del Programa de Gestión Social aumentó en 1% con respecto al periodo anterior en el cual se ejecutaron 174 actividades, manteniendo el promedio a pesar de que en el mes de enero muchos usuarios no se encuentran en la ciudad y los centros educativos se encontraban cerrados.

Adicionalmente, el Concesionario ejecutó 5 actividades de tipo pedagógico en el área urbana en 4 de las 8 localidades a su cargo y 1 actividad de tipo pedagógico en área rural de la localidad de Ciudad Bolívar. La localidad con mayor ejecución fue la localidad de Rafael Uribe Uribe con el 33.33% ejecutando 2 actividades de tipo pedagógico con una asistencia de 58 personas. Durante este periodo, las actividades pedagógicas estuvieron dirigidas en mayor medida a Centros Educativos, hogares de paso y residentes; las cuales fueron ejecutadas en el marco de los proyectos de Separación en la Fuente y Cultura del aseo.

En las siguientes tablas se consolida la población asistente a las actividades ejecutadas en el marco del Programa de Gestión Social en enero de 2023:

Tabla 38. Cantidad de asistentes en área urbana enero de 2023

| POBLACIÓN | LOCALIDAD | | | | | | | | TOTAL |
|------------------------|------------|------------|----------------|------------|---------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| | ANTONIO | BOSA | CIUDAD BOLÍVAR | MÁRTIRES | PUENTE ARANDA | RAFAEL | TEUSAQUILLO | TUNJUELITO | |
| Residentes | 220 | 592 | 950 | 245 | 293 | 832 | 155 | 217 | 3.504 |
| Comerciantes | 62 | 26 | 42 | 296 | 140 | 208 | 111 | 199 | 1.084 |
| Recicladores | 0 | 1 | 0 | 1 | 12 | 1 | 1 | 1 | 17 |
| Multiusuarios | 0 | 2 | 0 | 1 | 26 | 5 | 23 | 0 | 57 |
| Interinstitucional | 0 | 28 | 22 | 15 | 0 | 12 | 18 | 0 | 95 |
| Centros Educativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50 | 0 | 0 | 50 |
| TOTAL LOCALIDAD | 282 | 649 | 1.014 | 558 | 471 | 1.108 | 308 | 417 | 4.807 |

Fuente: Informe No.60 - Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Tabla 39. Cantidad de asistentes en área rural enero de 2023

| POBLACIÓN | LOCALIDAD | |
|------------------------|----------------|------------|
| | CIUDAD BOLIVAR | TOTAL |
| Residentes | 0 | 0 |
| Comerciantes | 95 | 95 |
| Multiusuarios | 0 | 0 |
| Interinstitucional | 0 | 0 |
| Centros Educativos | 61 | 61 |
| TOTAL LOCALIDAD | 156 | 156 |

Fuente: Informe No.60- Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Los datos reportados en el informe del mes de enero de 2023 versión 1 presentado por el concesionario y que fue verificado por la interventoría en su informe número 60, fueron ajustados por el concesionario en la informe versión 2, de acuerdo con lo informado por la interventoría en la reunión realizada el día 30 de marzo del presente año.

2.8.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Con relación a lo reportado por la interventoría en el informe del mes de febrero, se puede identificar los siguientes aspectos:

En febrero de 2023, la Interventoría verificó 32 actividades en el área urbana y 2 en el área rural del ASE 2. Del total de las actividades verificadas, 28 corresponden al Anexo 3, 6 al Anexo 11. Todas las actividades verificadas se llevaron a cabo en terreno y estuvieron distribuidas por tipo y ubicación como se presenta en las tablas siguientes:

Tabla 40 Seguimiento Interventoría área urbana febrero de 2023

| LOCALIDAD | ACTIVIDADES VERIFICADAS ÁREA URBANA | | | | | | |
|----------------|-------------------------------------|--------------|-----------|------------|----------|----------|-----------|
| | COORDINACIÓN | INFORMATIVAS | OPERATIVA | PEDAGÓGICA | EVENTO | FALLIDA | TOTAL |
| Antonio Nariño | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Bosa | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Ciudad Bolívar | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Los Mártires | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Puente Aranda | 0 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8 |
| Rafael Uribe U | 0 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 |
| Teusaquillo | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Tunjuelito | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| TOTAL | 0 | 29 | 2 | 0 | 0 | 1 | 32 |

Fuente: Informe No.60 - Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Tabla 41 Seguimiento Interventoría área rural febrero de 2023

| LOCALIDAD | ACTIVIDADES VERIFICADAS RURAL | | | | | | |
|----------------|-------------------------------|-------------|-----------|------------|----------|----------|----------|
| | COORDINACIÓN | INFORMATIVA | OPERATIVA | PEDAGÓGICA | EVENTO | FALLIDA | TOTAL |
| Ciudad Bolívar | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| TOTAL | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |

Fuente: Informe No.60 - Gestión Social - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Se realizaron seguimientos presenciales acorde con lo programado por el Concesionario para este mes.

A partir de lo observado durante las actividades verificadas por la Interventoría, en febrero de 2023, se destacan los siguientes aspectos:

Aspectos Positivos

- Se destaca el acompañamiento que gestores sociales y operarios realizan en las actividades convocadas por la UAESP.
- Se destaca la participación del Concesionario en espacios interinstitucionales y la integración con otras entidades con el fin de generar acciones dirigidas a prevenir y mitigar la problemática de residuos sólido.

Aspectos de Mejora

- Mejorar la puntualidad en el inicio de las actividades según lo programado.
- Importante que el gestor cuente con los materiales de trabajo para desarrollar las actividades.
- Reforzar el conocimiento de los gestores y los operarios sobre la plataforma SIGAB y su utilidad en relación con la prestación del servicio con el fin de informarlo a los usuarios.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

• **Verificación del cumplimiento del cronograma de interventoría:**

En este periodo se llevó a cabo una mesa de trabajo presencial con la interventoría en la cual se realizaron recomendaciones para tener en cuenta en las dinámicas de verificación en territorio para este año 2023. Así mismo, se resalta que en las verificaciones realizadas en el mes de febrero se coincidió en las 3 actividades llevadas a cabo en el área rural. A continuación, se describe las observaciones que se realizaron a la interventoría, en la mesa de trabajo:

Tabla No.42 Observaciones a interventoría

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|------------|-------------|-----------------|--|---|
| 1 | 24/02/2023 | Teusaquillo | Cra.18 No.32-84 | Realizar seguimiento a las actividades que desarrolla interventoría en especial al operador LIME del ASE2. | <p>El vocabulario que debe utilizar los gestores sociales del Operador-LIME debe ser más persuasivo ya que se usa términos como: "Se le recomienda no sacar los residuos en los días que no son ni contratar carreteros para el manejo de escombros y material voluminosos", por "está totalmente prohibido disponer los residuos en los horarios contrarios a la recolección, no se debe sacar estos residuos en la esquina del colegio o espacios no autorizados, so pena de una multa".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar en estas jornadas que está totalmente prohibido sacar los residuos a las cestas publicas instaladas en el entorno, ya que se evidencia puntos de arrojto y disposición de los residuos mixtos en las cestas públicas que están en los trayectos abordados. • Realizar énfasis al operador que debe iniciar la actividad puntual, el material pedagógico debe estar listo antes de la hora de inicio de la sensibilización. • Toda novedad debe reportarse en el grupo de WhatsApp previamente. • Así mismo, se solicita realizar mínimo 2 supervisiones a los gestores en especial a aquellos que es reiterativas las observaciones en territorio. Por último, la funcionaria Kelly Torres solicita que se envíe al correo la programación de las supervisiones a desarrollar por parte de la interventoría, a lo cual María Cristina Henao refiere que la enviara todos los lunes en las horas de la tarde. |

Fuente: Elaboración propia

2.8.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

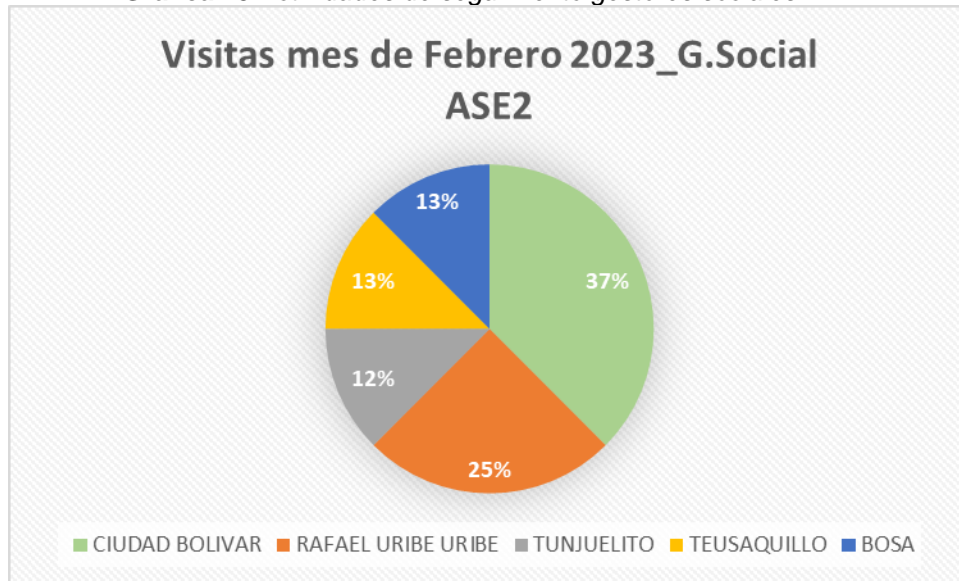
Para el mes de febrero de 2023, en cumplimiento al Plan Anual de Supervisión establecido para el ASE2 y de acuerdo con los informes de visita de campo y administrativa presentados por los gestores (as) sociales de la UAESP asignados al ASE 2, en el mes de febrero de 2023 se llevaron a cabo un total de 8 seguimientos ejecutados, 5 en zona urbana y 3 en sectores rurales de la localidad de Ciudad Bolívar.

Como se puede observar en el siguiente gráfico el 37% de las actividades se ejecutaron en la localidad de Ciudad Bolívar en la zona rural, el 25% de las visitas se ejecutaron en la localidad de Rafael Uribe Uribe y el 38% restante en las localidades de Teusaquillo, Bosa y Tunjuelito. Para el mes de febrero no se realizaron seguimientos en las

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

localidades de Mártires, Puente Aranda ni en Antonio Nariño. Se precisa que al presente informe se anexan los respectivos soportes de las actividades relacionadas (formatos de informes visita administrativa y de campo).

Gráfica 13 Actividades de seguimiento gestores sociales RBL



A continuación, se presenta en detalle las actividades ejecutadas por el equipo social de la subdirección en el marco del seguimiento realizado al componente social para la ASE 2.

Tabla 43. Visitas realizadas por el equipo de Gestión Social de la UAESP al componente social del Operador, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023_área Urbana.

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|------------|--------------------|----------------|--|--|
| 1 | 07/02/23 | Rafael Uribe Uribe | Barrio Quiroga | Verificar el cumplimiento de la actividad programada e información suministrada a la ciudadanía por parte del equipo de gestión social del operador LIME asignado a la Localidad de Rafael Uribe Uribe.. | El operador realiza la actividad programada, sin embargo, se recomienda en el caso de utilizar los sticker sean preparados con antelación a la actividad o en dado caso que el gestor asignado llegue unos minutos antes para que se dé inicio de manera puntual a la hora indicada en la programación. Así mismo, se informa que en esta actividad el gestor encargado no realizo sensibilización solo de vez en cuando hacia seguimiento al personal de apoyo en su bicicleta. Así mismo en cuanto a la información brindada se debe hacer mayor énfasis en que disponer los RCD y voluminosos en sitios no autorizados como el caso de los contenedores tiene imposición de una medida correctiva para aquel que genera el residuo, lo dispone o contrata personal no autorizado para que sea arrojado en espacio público. En la actividad no hace presencia interventoría |
| 2 | 13/02/2023 | Teusaquillo | San Luis | Verificar el cumplimiento de la actividad programada e información suministrada a la ciudadanía por parte del equipo de gestión social del operador LIME asignado a la Localidad de Teusaquillo. | El operador realiza la actividad programada inicia de manera puntual, el material visual que se entrega a los ciudadanos previamente es organizado y diligenciado, así mismo, la información que se brinda es completa. Aspecto por mejorar: • Emplear un lenguaje más persuasivo ya |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|------------|--------------------|-------------|---|--|
| | | | | | <p>que se usa términos como: "Se le recomienda no sacar los residuos en los días que no son ni contratar carreteros para el manejo de escombros y material voluminosos", por "está totalmente prohibido disponer los residuos en los horarios contrarios a la recolección, sacarlos en la esquina del colegio o espacios no autorizados, so pena de una multa".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar en estas jornadas que está totalmente prohibido sacar los residuos a las cestas publicas instaladas en el entorno, ya que se evidencia puntos de arroj y disposición de los residuos mixtos en las cestas públicas que están en el trayecto abordado. <p>Dichos puntos fueron reportados por el gestor líder de la actividad para su recolección.</p> <p>Aspecto a resaltar: Se informa que en esta actividad el gestor encargado de la localidad realizo sensibilización en conjunto con os operadores de apoyo lo cual permite brindar una información más completa y resolver las dudas de la ciudadanía. En la actividad no hace presencia interventoría.</p> |
| 3 | 14/02/2023 | Rafael Uribe Uribe | Santa Lucia | <p>Verificar el cumplimiento de la actividad programada e información suministrada a la ciudadanía por parte del equipo de gestión social del operador LIME asignado a la Localidad de Rafael Uribe Uribe..</p> | <p>Nuevamente se recomienda al gestor Gerardo Sastoque en caso de utilizar los sticker sean preparados con antelación a la actividad o en dado caso llegar unos minutos antes para que se inicie la actividad de manera puntual según la hora indicada en la programación enviada por el operador.</p> <p>Todas las novedades en el retraso del inicio de las actividades se deben reportar al grupo de WhatsApp de la interventoría, así mismo, el gestor social está capacitado para iniciar las jornadas mientras llega los apoyos.</p> <p>La actitud del gestor social Gerardo Sastoque cuando se le pregunto dónde estaban los apoyos fue descortés indicando "No sé", respuesta que es una falta de respeto ya que él es el encargado de coordinar la actividad y por ende garantizar su cumplimiento y desarrollo. Por lo anterior, se recomienda utilizar un lenguaje respetuoso con los funcionarios de la UAESP que supervisamos las actividades ya que actuamos en el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.</p> <p>En la actividad no hace presencia interventoría.</p> |
| 4 | 15/02/2023 | Tunjuelito | Nuevo Muzu | <p>Verificar el cumplimiento de la actividad programada e información suministrada a la ciudadanía por parte del equipo de gestión social del operador LIME asignado a la Localidad de Tunjuelito</p> | <p>El operador realiza la actividad programada, sin embargo, se recomienda en el caso de utilizar los sticker sean preparados con antelación a la actividad o en dado caso que el gestor asignado llegue unos minutos antes para que se dé inicio de manera puntual a la hora indicada en la programación. Así mismo, se recomienda iniciar la actividad a la</p> |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|------------|-----------|-------------------|---|---|
| | | | | | hora programada y que el personal que no ha llegado a la hora fijada, se integre posteriormente para así no retrasar el desarrollo de esta. Aspecto que se resalta: Así mismo, se informa que en esta actividad el gestor encargado de la localidad Gerardo Sastoque realizó sensibilización en conjunto con los operadores de apoyo lo cual permite brindar una información más completa y resolver las dudas de la ciudadanía. En la actividad no hace presencia interventoría.. |
| 5 | 16/02/2023 | Bosa | Humberto Valencia | Verificar el cumplimiento de la actividad programada e información suministrada a la ciudadanía por parte del equipo de gestión social del operador LIME asignado a la Localidad de Bosa. | El operador realiza la actividad programada inicia de manera puntual, el material visual que se entrega a los ciudadanos previamente es organizado, así mismo, la información que se brinda es completa. Aspecto por mejorar: • Rectificar la dirección enviada en la programación un día antes de la ejecución para evitar desplazamientos a ubicaciones inexactas. Aspecto que se resalta: Se evidencia que el gestor social Alejandro no sensibiliza, sin embargo, acompaña de manera cercana a cada gestor por si algún ciudadano tiene alguna duda y así detectar si hay alguna información imprecisa. En la actividad no hace presencia interventoría. |

Fuente: Elaboración propia equipo de gestión social

En el mes de febrero de 2023 se realizaron 3 verificaciones en el área rural de las cuales 2 fueron efectivas y 1 fallida debido a temas externos fue cancelada estando el equipo social en el territorio, la interventoría hizo presencia en las 3 actividades. Las cuales se describen a continuación:

Tabla 44.1 Visitas realizadas por el equipo de Gestión Social de la UAESP al componente social del Operador, periodo del 1 al 28 de febrero de 2023_área rural.

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|-----------|----------------|----------------------|---|--|
| 1 | 01/02/23 | Ciudad Bolívar | Vereda Mochuelo Bajo | Realizar supervisión al operador Lime en la Localidad de Ciudad Bolívar en capacitación a alumnos de la institución educativa sobre consumo consiente y responsable. Separación en la fuente. | El operador realiza la actividad programada, llega al Colegio 45 min tarde por lo cual se le hace la observación y estará en seguimiento puesto que, aunque la causa es por inconvenientes con el carro independientemente tener precaución y trabajar por la puntualidad, asiste interventoría quienes hacen la observación ya que ha sido reiterativo por parte del operador y enviaran un informe. la información que se brinda es completa, el orador por parte del operador es muy activo y dinámico, el mensaje es claro para los estudiantes. |
| 2 | 8/02/2023 | Ciudad Bolívar | Vereda Pasquilla | Realizar supervisión al operador Lime en la Localidad de Ciudad Bolívar en capacitación a alumnos de la institución educativa sobre consumo | No se lleva a cabo la capacitación ya que no había agua en la vereda, los niños fueron devueltos a sus casas. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| No. | Fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación |
|-----|------------|----------------|------------------|---|---|
| | | | | consiente y responsable. Separación en la fuente. | |
| 3 | 17/02/2023 | Ciudad Bolívar | Vereda Pasquilla | Realizar supervisión al operador Lime en la Localidad de Ciudad Bolívar en capacitación a alumnos de la institución educativa sobre consumo consiente y responsable. Separación en la fuente. | El operador realiza la actividad programada inicia de manera puntual, el material visual que se entrega a los niños es previamente es organizado y diligenciado, así mismo, la información que se brinda es completa. Se le sugiere que sea más dinámico y visual ya que de esta manera al ser niños requiere llamar su atención de una manera dinámica. Asiste interventoría no queda en el registro fotográfico ya que llega tarde por que se perdieron y sale antes por que debe desplazarse hasta Bosa es lo que menciona el interventor. |

Fuente: Elaboración propia equipo de gestión social

Como soporte de la información suministrada en las tablas anteriores, se anexan los correspondientes informes de visitas a campo.

Observaciones generales al Concesionario:

- Se solicita que el gestor encargado de la actividad la ejecute y que la actividad no esté a cargo solo del operario que acompaña.
- Los gestores sociales verificar un día antes que la dirección registrada en el cronograma sea la correcta, para así evitar inconvenientes en la ubicación de las actividades programadas para el día siguiente. Ejemplo: actividad programada según cronograma en la calle 72 sur con carrera 81 b al llegar al punto luego de unos minutos de espera, la jornada se estaba desarrollando en la calle 72 a sur con carrera 81 b, lo cual genero obstáculos para iniciar la supervisión.
- Se reitera que el material utilizado para las sensibilizaciones como sticker y encabezados de las planillas deben estar previamente diligenciados para así iniciar la actividad de manera puntual.
- Se solicita a los gestores sociales tener un trato respetuoso con los funcionarios de la UAESP, ya que en las actividades desarrolladas en territorio se evidencia en algunas ocasiones una actitud descortés frente al ejercicio que se está llevando a cabo.
- Es necesario que se capacite en los temas a tratar a los operarios de apoyo antes de iniciar la actividad, ya que pueden entregar información imprecisa en la jornada. Es importante que adicional a la entrega puntual del mensaje sobre uso de la línea 110, se articule con los peticionarios y los líderes del barrio acciones conjuntas para evitar el arrojo clandestino de residuos.
- Se solicita que en caso de cambio del lugar donde se va a desarrollar la actividad o la hora esto sea reportado en el grupo destinado para ello.
- Es importante que adicional a la entrega puntual del mensaje sobre uso de la línea 110, se articule con los peticionarios y los líderes del barrio acciones conjuntas para evitar el arrojo clandestino de residuos.
- Se debe confirmar las actividades a desarrollarse en el área rural previamente ya que hubo una novedad en la vereda de Pasquilla a la cual se llegó a verificar el cumplimiento de esta y el colegio estaba cerrado por cortes de agua.
- Se solicita que, en el desarrollo de las actividades de sensibilización sobre horarios y frecuencias, los gestores o encargados de la actividad hagan un contacto efectivo con los residentes para que reciban de manera directa la información y no solo se pegue en las puertas la calcomanía informativa.
- Se sugiere que en las actividades que se realicen en colegios, Instituciones educativas el operador sea más dinámico y visual para desarrollar el taller, en especial si son niños de grados menores y así llamar la atención de una manera dinámica.

2.9 ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

2.9.1 Análisis del Informe de Interventoría

De acuerdo con el plan de supervisión vigente correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero 2023, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe No 59 y 60 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de enero y febrero de 2023; a continuación, se presenta la respectiva información para el componente de vehículos para el ASE 2.

2.9.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario:

La interventoría en su informe No.59 del mes de enero y No.60 del mes febrero 2023, comunicó que realizó la verificación del informe mensual del mes de diciembre de 2022 y enero de 2023 (respectivamente) del operador de aseo Limpieza Metropolitana, radicado en interventoría y presentó el siguiente análisis en su informe:

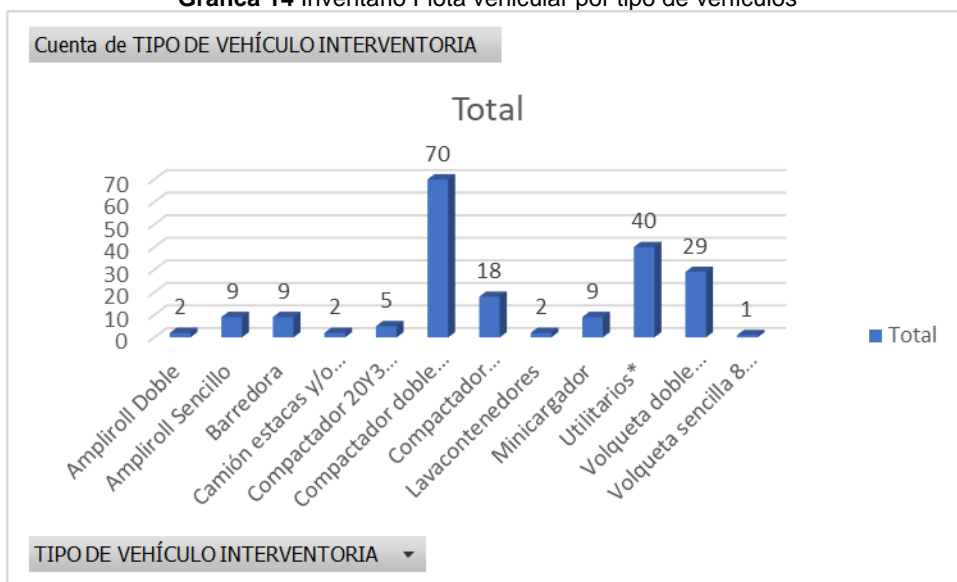
✓ Plan de mantenimiento:

Tanto para el mes de enero como de febrero de 2023 el Concesionario no presentó actualización del Plan de Mantenimiento para su Parque Automotor; razón por la cual se mantiene vigente el Plan presentado mediante comunicado 20191000052771 del 23 de enero de 2019, aprobado por la Interventoría mediante Acta N°568 del 31 de enero de 2019.

✓ Inventario de Vehículos:

Según reporte del concesionario CPC, a continuación, se relaciona inventario de flota organizada por tipología al corte del mes de enero de 2023.

Gráfica 14 Inventario Flota vehicular por tipo de vehículos



Fuente: elaboración propia Fuente: Información tomada del anexo # 14 del informe # 60 de la intrventoría CPC.

El concesionario no realizó modificaciones en su inventario del parque automotor, Por otra parte, de acuerdo con las inspecciones realizadas por la UAESP la flota vehicular cumple con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo 3 del contrato 284 de 2018.

✓ Vehículos de Stand By:

Según informe de interventoría No.59 se relaciona la siguiente participación y estado de vehículos Stand By para el concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 45. Cantidad de vehículos de Stand By reportados a diciembre de 2022

| TIPO VEHICULO INTERVENTORÍA | CANTIDAD INVENTARIO | CANTIDAD EQUIPOS DE RESPALDO | CANTIDAD EQUIPOS DE RESPALDO | % |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----|
| Compactador doble troque 25Y3 | 70 | 7 | 9 | 10% |
| Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3 | 18 | 2 | | |
| Compactador 20Y3 (cargue lateral) | 5 | 1 | 1 | 20% |
| Lavacontenedores | 2 | 1 | 1 | 50% |

✓ Fuente: Informe de interventoría No. 59

Para el mes de febrero, la interventoría relaciona la siguiente participación y estado de vehículos Stand By para el concesionario; sin embargo, Se sugiere validar cantidad y disponibilidad de los vehículos Stand by para poder certificar el cumplimiento del concesionario.

Tabla 46. Histórico del Inventario verificado por la Interventoría a corte del presente informe

| TIPO DE VEHICULO INTERVENTORIA | CANTIDAD INVENTARIO | CANTIDAD EQUIPOS DE RESPALDO | CANTIDAD EQUIPOS DE RESPALDO | % |
|-----------------------------------|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----|
| Compactador doble troque 25Y3 | 79 | 8 | 13 | 13% |
| Compactador sencillo 16Y3 o 17Y3 | 18 | 2 | | |
| Compactador 20Y3 (cargue lateral) | 5 | 1 | 1 | 20% |
| Lavacontenedores | 2 | 1 | 1 | 50% |

Fuente: tonado del informe de interventoría # 60

✓ **Mantenimientos ejecutados:**

Según informe de interventoría, se relaciona la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados por el Concesionario a los vehículos en el mes de diciembre de 2022 y enero 2023:

Tabla 47. Cantidad de mantenimientos ejecutados a diciembre de 2022

| TIPO DE MANTENIMIENTO | CANTIDAD DE VEHÍCULOS | CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS |
|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| PREVENTIVO | 128 | 1546 |
| CORRECTIVO | 128 | 1038 |

Fuente: Informe de interventoría No. 59

Tabla 48. Tipo de mantenimiento

| TIPO DE MANTENIMIENTO | CANTIDAD DE VEHÍCULOS | CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS |
|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| PREVENTIVO | 178 | 1151 |
| CORRECTIVO | 127 | 848 |

Fuente: tonado del informe de interventoría # 60

- La Interventoría realizó verificaciones de campo y evidenció hallazgos que fueron reportados mediante la Matriz Interactiva, dichos hallazgos no fueron atendidos en su totalidad por el Concesionario, dichos hallazgos se encontraban dentro de los tiempos de respuesta.
- La Interventoría identificó que el Concesionario no gestionó en su totalidad los requerimientos formulados por la UAESP, reportados por la Interventoría mediante comunicados.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.9.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

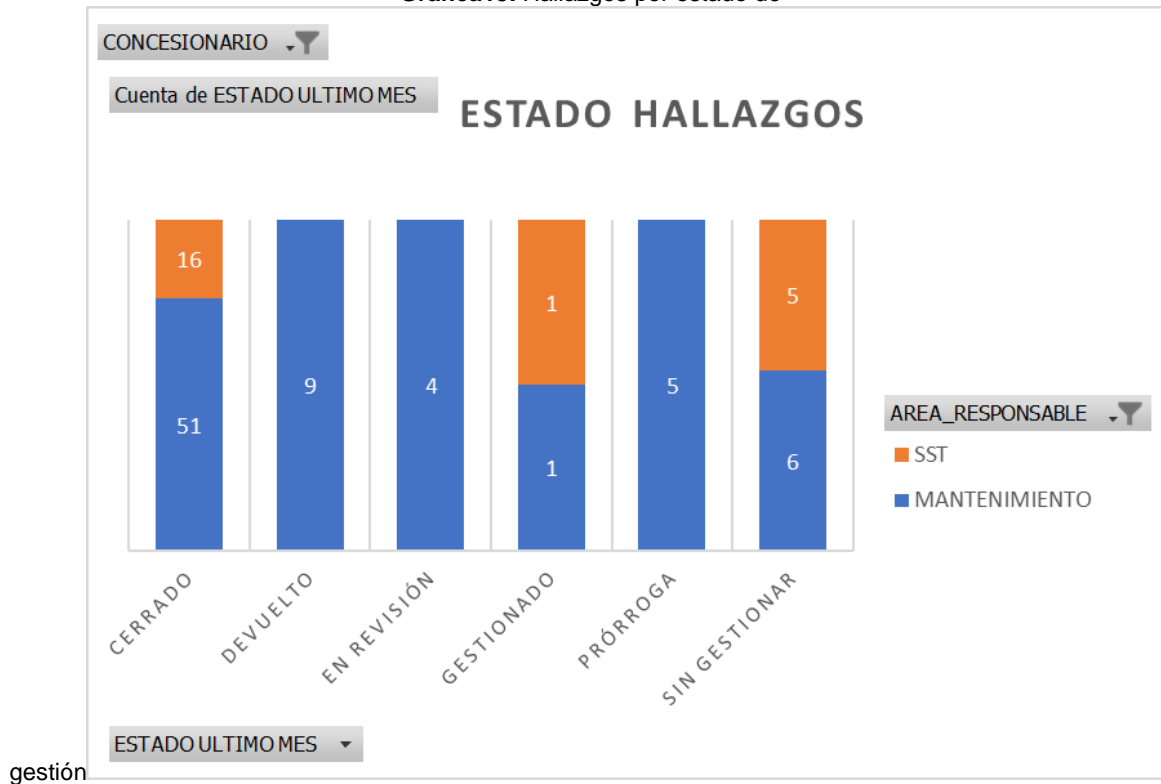
De conformidad con lo registrado en la tabla 17- Cantidad de hallazgos por tipo de servicio ASE 2 (enero 2023) del informe No.59 Técnico operativo del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 versión 1 para la ASE 2, la interventoría informa que realizó 930 verificaciones de campo relacionadas con la actividad de flota vehicular, así:

Tabla 49. Cantidad de hallazgos por tipo de servicio a enero de 2023

| TIPO DE SERVICIO | CANTIDAD DE VERIFICACIONES | CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS DE MANTENIMIENTO | CANTIDAD DE HALLAZGOS DE MANTENIMIENTO |
|--------------------------------|----------------------------|---|--|
| Recolección y transporte | 427 | 19 | 18 |
| Contenerización-Operación | 45 | 0 | 0 |
| Contenerización-Lavado | 40 | 0 | 0 |
| Barrido mecánico | 32 | 3 | 1 |
| Lavado de áreas públicas-PGIRS | 0 | 0 | 0 |
| Corte de césped | 279 | 0 | 0 |
| Vehículos al interior del PIDJ | 2 | 0 | 0 |
| Mayores frecuencias de Lavado | 96 | 0 | 0 |
| Seguimiento a vehículos | 9 | 8 | 16 |
| Total | 930 | 30 | 35 |

Fuente: Informe de interventoría No. 59

Gráfica15. Hallazgos por estado de

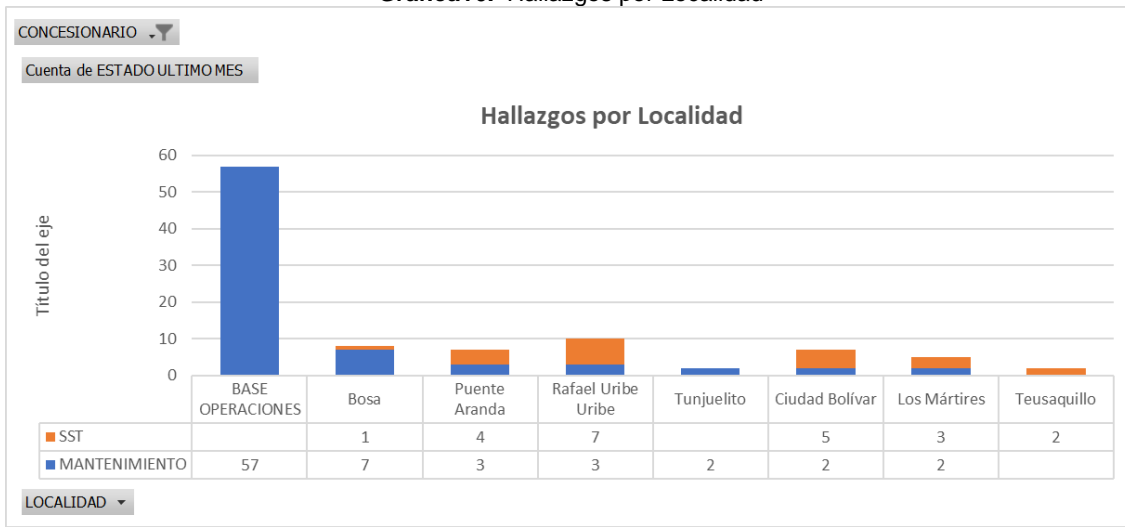


Fuente: Equipo Mecánicos UAESP

De la anterior gráfica se puede identificar que el 11,22% de los hallazgos identificados por la interventoría se encuentran SIN GESTIONAR, de los cuales el 5,10% corresponde a hallazgos de SST y el 6,12% corresponde a hallazgos de mantenimiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica16. Hallazgos por Localidad

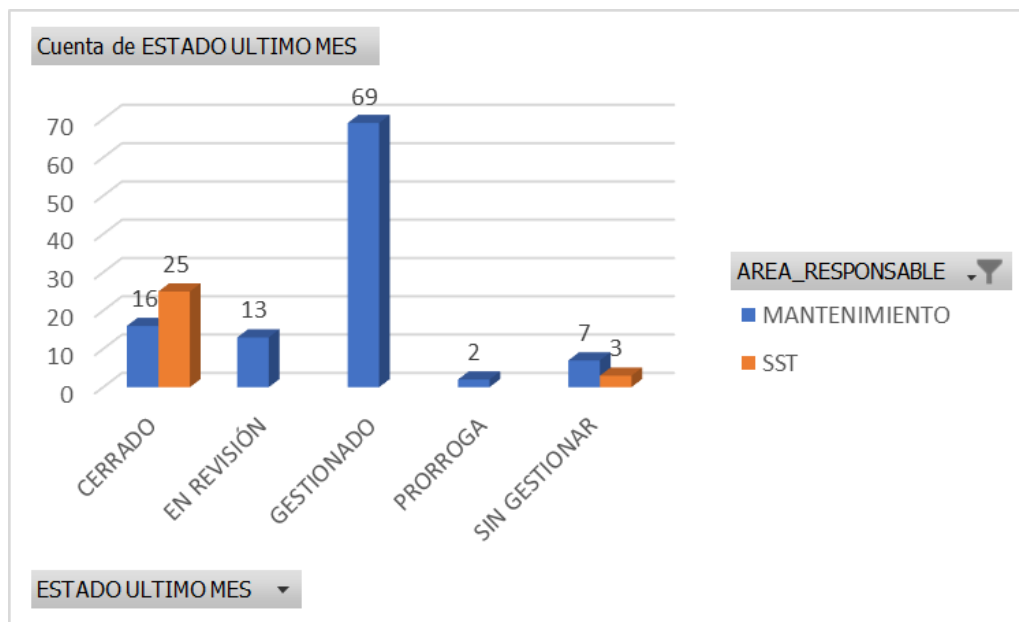


Fuente: Equipo Mecánicos UAESP mes de enero 2023

De la anterior gráfica se puede identificar que el 58,16% de los hallazgos de mantenimiento fueron identificados en la base de operaciones y se observa que la localidad con mayor número de hallazgos es Rafael Uribe Uribe con el 10,20% de hallazgos, en donde el 7,14% corresponde a hallazgos de SST.

De conformidad con lo registrado en la “Cantidad de verificaciones realizadas para recolección y transporte ASE 2 (febrero 2023)” del informe No.60 Técnico operativo del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 versión 1 para la ASE 2, la interventoría informa que realizó 368 verificaciones de campo de las cuales se reportaron en la matriz interactiva 107 hallazgos de mantenimiento y 28 hallazgos de SST en los vehículos verificados, para el mes de febrero la subsanación de los hallazgos fue la siguiente:

Gráfica17. Estado de Hallazgos febrero 2023



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Con relación a estos hallazgos, la interventoría informó que para el corte del mes del informe (febrero 2023), se gestionaron y cerraron 110 hallazgos para fin de mes, De los 23 hallazgos pendientes, se encuentran sin gestionar 10 (estos se encuentran dentro de los tiempos de respuesta otorgados al Concesionario).

Para el periodo del presente informe la interventoría no recibió solicitudes por parte de la UAESP que generen requerimientos al Concesionario por fuera de la Matriz Interactiva, se generó una solicitud de Acción Correctiva (SAC) para la actividad de recolección y transporte en el área urbana.

2.9.2 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

Para el mes de febrero de 2023, en cumplimiento al Plan Anual de Supervisión establecido para el ASE2 y de acuerdo con los informes de visita de campo y administrativa presentados por el equipo de supervisión de vehículos de la UAESP asignados al ASE 2, en el mes de febrero de 2023 se llevaron a cabo un total de 3 seguimientos:

Tabla 50. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de mantenimiento de vehículos en el mes de febrero 2023.

| No. de visita | fecha | Localidad | Ubicación | Objeto | Observación | Modalidad | |
|---------------|------------|-----------|-----------|--|---|-----------|-------|
| | | | | | | Terreno | SIGAB |
| 1 | 09/02/2023 | N/a | En vía | Inspección de vehículos incluyendo la parte técnica y documentación de los vehículos y su tripulación. Veh TUN 721 | Se Realizaron observaciones las cuales no fueron remitidas a interventoría para que tomará las medidas del caso | X | |
| 2 | 09/02/2023 | N/a | En vía | Inspección de vehículos incluyendo la parte técnica y documentación de los vehículos y su tripulación. Veh TSP324 | Se Realizaron observaciones las cuales no fueron remitidas a interventoría para que tomará las medidas del caso | X | |
| 3 | 21/02/2023 | N/a | SIGAB | Inspección de velocidades de vehículos compactadores de los 5 concesionarios de recolección de RBL | Se Realizaron observaciones las cuales fueron no remitidas a interventoría para que tomará las medidas del caso | X | |

Fuente: Elaboración propia

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexan los informes de las visitas de campo.

2.10 ACTIVIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A continuación, se describen las actividades de revisión y acompañamiento, en el marco del plan de supervisión vigente, para el componente de Tecnología de la Información TI, el cual refiere a los anexos 6.1 y 6.2, de la licitación UAESP-LP-02-2017, que refiere a la puesta marcha, implementación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo SIGAB.

Las actividades descritas en el Análisis de las visitas y comités TI realizadas por la UAESP corresponden a las ejecutadas en el mes de febrero de 2023; el análisis del informe de la interventoría de febrero de 2023, en la descripción de las actividades presentadas por el Concesionario se tiene la información del periodo de enero de 2023.

2.10.1 Comités TI realizadas por la UAESP

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El 15 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Comité TI número 226, de forma virtual a través de la plataforma Teams, desde las 14:00 hasta las 17:15. El comité contó con la asistencia de representantes de la Uaesp, la interventoría, los 5 concesionarios y Proceraseo.

Dentro del comité se desarrolla el seguimiento de los compromisos pendientes por ejecución adquiridos por parte de la totalidad de integrantes a lo largo de todos los comités, incluidos los controles de cambio en ejecución; se revisan el cumplimiento de los acuerdos a nivel de servicio ANS, las entregas de información, el estado de los incidentes radicados mediante la herramienta GLPI y el reporte de las visitas de verificación del SIGAB, los concesionarios y la infraestructura, realizadas en el mes anterior.

El comité se desarrolla liderado por la interventoría, que, en el marco de sus obligaciones contractuales, remite previo al desarrollo del comité, el listado de los compromisos y su respectivo estado, y en el marco del comité presenta el análisis de los ítems descritos anteriormente.

A continuación, se presenta el resumen del estado de los compromisos:

Tabla 51. Resumen de los compromisos Comité TI 225

| Compromisos | CUMPLE | EN PROCESO | EN TIEMPO | CERRADO | TOTALES |
|-----------------------------|-----------|------------|-----------|----------|-----------|
| Ajuste de desarrollo | 17 | 2 | 1 | 1 | 20 |
| Control de cambio | 6 | 2 | 0 | 0 | 8 |
| Otros | 11 | 5 | 0 | 2 | 18 |
| Otros Desarrollos | 7 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Totales | 41 | 9 | 1 | 3 | 53 |

Fuente: Acta de Reunión No. 2793 – TI – Consorcio Proyección Capital

Los controles de cambio vigentes son el número 36, Relacionado con el límite de velocidad en el área de Parque de Innovación Doña Juana con un límite de 30 kilómetros por hora, que cuenta con un estado *En proceso de Análisis*; y control de cambio número 37, relacionado con la solicitud de la UAESP de incluir el campo Localidad en el reporte de Ejecución Puntos Críticos, el cual se encuentra en proceso de desarrollo, con fecha de entrega del 15 de mayo de 2023 hasta al 05 de junio de 2023.

En el marco del seguimiento a las ANS, el concesionario del ASE 2 acumuló las 1 falla determinadas como incumpliendo en el marco de las obligaciones contractuales, a continuación, se presenta el resumen de las mediciones con la aplicación de las exclusiones aprobadas por la UAESP para el mes de enero de 2023.

Tabla 52. Resultado de la medición de fallos para el mes de enero 2023

| Componente de medición ANS | ASE2 |
|---|---------|
| ANS de Entrega Oportuna en Tiempo Real | NO |
| ANS de calidad | NO |
| ANS de entrega oportuna periódica y por demanda | 1 falla |

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada en el comité TI 225

En la revisión de los incidentes presentados en el periodo del 01 al 13 de febrero de 2023, no se evidencia excesos en los tiempos de atención definidos.

La interventoría refiere que, en el mes de enero de 2023, se realizaron las visitas de verificación de todos los concesionarios, en las que se encontró que la infraestructura de dichos Concesionarios está conforme con los parámetros contractuales.

2.10.2 Visita de verificación SIGAB

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El 28 de febrero de 2023, se acompañó la visita de verificación del SIGAB, la cual se ejecutó de manera virtual entre las 9:00 hasta las 12:00; en el marco de la visita, la interventoría realizó la verificación de cada una de las obligaciones contractuales a cargo de los concesionarios contenidas en el "Anexo 6.1. AnexosTI_ Requerimientos técnicos", de la licitación UAESP-LP-02-2017, que se consolida como la verificación de Software, Seguridad y Soporte Técnico.

2.10.3 Análisis del informe de interventoría

Tras revisión del Informe N° 60 – Sistemas de Información presentado por el Consorcio Proyección Capital, para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023, se identifica que la interventoría evaluó cada uno de los aspectos asociados al SIGAB, contenidos en el contrato de concesión y sus anexos; teniendo como principales resultados que:

- La Interventoría validó que las funcionalidades de SIGAB y del sistema transaccional Guardian GSP, mantienen el cumplimiento del reglamento técnico operativo, sin embargo, está en proceso la carga de la capa de Zonas de no recolección.
- La Interventoría validó la disponibilidad de las funcionalidades del módulo de Gestión Comercial y Financiera y el módulo de Gestión de PQR del SIGAB requeridas por el Reglamento Comercial y Financiero.
- La Interventoría validó que el Concesionario cumplió con el mínimo exigido para la disponibilidad del módulo comercial (100%) y con la disponibilidad promedio de todos los componentes del SIGAB (99. 761%).
- La Interventoría realizó seguimiento a las funcionalidades para la entrega y consulta de información en SIGAB, no se identificaron observaciones relacionadas con la entrega del servicio de información.
- La Interventoría realizó seguimiento a las mediciones de los ANS de tecnología donde identificó que el Concesionario no acumuló fallas en el periodo en las entregas oportunas de información, en los ANS de entrega oportuna en tiempo real, y en los ANS de calidad; según quedó registrado en el acta de comité técnico para el periodo de febrero de 2023.
-

2.11 COMPONENTE JURÍDICO- OPERATIVO (SAC)

Para el mes de febrero de 2023 la Interventoría plasmó en su informe mensual que formuló cuatro (4) solicitudes de acción correctiva, de igual manera informó que cerró una (1) SAC (137); a la fecha continúa abierta la SAC No.104 a la cual la interventoría generó aviso de incumplimiento, y las SAC 122, 128 y 136.

A continuación, se relacionan los datos generales de las SAC:

Tabla 53. Estado de las Solicitudes de Acciones Correctivas ASE 2, con corte al 28 de febrero de 2023.

| SAC No. | LOCALIDAD | FECHA DE APERTURA | No. COMUNICADO INTERVENTORÍA / UAESP | CONCEPTO | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS |
|---------|-----------|-------------------|---|--|---------------|-----------------|---|
| SAC 104 | N/A | 08/09/2021 | UAESP-CPC-ASE2-2824-21 /20217000439702 | Apertura de puntos de atención al usuario en CADE Candelaria y Santa Lucía. | abierta | N/A | Análisis por esta SAC la interventoría recomendó iniciar proceso de posible incumplimiento, la trazabilidad se presenta en la tabla 43. |
| SAC 122 | N/A | 30/06/2022 | UAESP-CPC-ASE2-3720-22 / 20227000363062 | No atención a requerimientos de la Interventoría por parte de la Fiduciaria Credicorp Capital. | abierta | N/A | La Interventoría tiene en seguimiento el cumplimiento de la SAC N°122, por lo cual el Concesionario pidió a la Fiduciaria dar cumplimiento a lo requerido, en consecuencia, Credicorp Capital envió cronograma con las fechas de entrega de la información pendiente, al 31 de diciembre de 2022 la |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD | FECHA DE APERTURA | No. COMUNICADO INTERVENTORÍA / UAESP | CONCEPTO | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS |
|---------|--------------------|-----------------------|---|---|---------------|-----------------|--|
| | | | | | | | Interventoría, se encuentra haciendo seguimiento a la información pendiente de la Fiduciaria, de acuerdo con lo remitido por este, para dar cierre a los flujos, IRC diciembre de 2021, remuneración de acuerdo al alcance de Proceraseo, del componente TBL y procedimiento de pagos. Por lo anterior, la interventoría se encuentra validando dicha información. |
| SAC 128 | Rafael Uribe Uribe | 20/09/2022 | UAESP-CPC-ASE4-3934-22/20227000567392 | Derrame de lixiviado en el barrio Quiroga de la localidad Rafael Uribe Uribe. (Estructural) | abierta | N/A | Respuesta del Concesionario 20221300145141 23/09/2022. La Interventoría analizó y contestó con el comunicado No. UAESP-CPC-ASE2-4020-22 (Rad. UAESP Pendiente) del 13/10/2022. Respuesta Concesionario 20221300147291 24/10/2022. La Interventoría analizó y contestó con el comunicado No. UAESP-CPC-ASE2-4125-22 (Rad. UAESP 20227000676822) del 11/11/2022. El Concesionario respondió por medio del comunicado 20221300149371 del 18/11/2022. La Interventoría se encuentra en el análisis y seguimiento de la respuesta. |
| SAC 137 | Teusaquillo | 05 de enero 2023 | UAESP-CPC-ASE2-4326-23 (Rad. UAESP N° 20237000011772 | RECOLECCIÓN DE BOLSAS DE BARRIDO | Cerrado | 03/02/2023 | El Concesionario dio respuesta mediante comunicado 20231200153961 del 18/01/2023, el cual fue revisado por la Interventoría y como resultado se dio cierre a esta SAC mediante comunicado UAESP-CPC-ASE2-4424-23 (Rad. UAESP N° 20237000065032) |
| SAC 138 | Ciudad Bolívar | 30 de enero 2023 | UAESP-CPC-ASE2-4387-23 / UAESP 20237000051082 | Lavado de Contenedores | abierta | N/a | El Concesionario dio respuesta mediante comunicado 20231200155271 (08/02/2023). Se encuentra en gestión por parte de la Interventoría |
| SAC 139 | Bosa | 03/02/2023 | UAESP-CPC-ASE2-4442-23 (Rad. UAESP N°20237000065032) | RECOLECCIÓN CORTE CÉSPED | abierta | N/a | El Concesionario dio respuesta mediante comunicado 20231000156131 (13/02/2023). Se encuentra en gestión por parte de la Interventoría. |
| SAC 140 | Ciudad Bolívar | 17 de febrero de 2023 | UAESP-CPC-ASE2-4466-23 (Rad. UAESP N° 20237000093672) | MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CONTENEDORES -SUSTITUCIÓN. | abierta | NO APLICA. | El Concesionario dio respuesta mediante comunicado 20231300156691 del 21/02/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. |
| SAC 141 | No aplica | 17 de febrero de 2023 | UAESP-CPC-ASE2-4467-23 (Rad. UAESP 20237000092432) | Lavado de los vehículos y equipos de recolección y transporte | abierta | No Aplica | Respuesta del Concesionario 20231300156801 22/02/2023. La Interventoría se encuentra en el análisis y seguimiento de la respuesta. |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| SAC No. | LOCALIDAD | FECHA DE APERTURA | No. COMUNICADO INTERVENTORÍA / UAESP | CONCEPTO | ESTADO ACTUAL | FECHA DE CIERRE | OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS |
|---------|--------------------------------------|-----------------------|---|-------------------------------|---------------|-----------------|--|
| SAC 142 | Ciudad Bolívar Rafael Uribe Uribe | 17 de febrero de 2023 | UAESP-CPC-ASE2-4471-23 (Rad. UAESP N° 20237000095872) | MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES | abierta | NO APLICA | El Concesionario dio respuesta mediante comunicado 20231300156701 del 21/02/2023, el cual se encuentra en revisión por la Interventoría. |

Fuente: Informe No.59- jurídico - CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

2.12 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

La interventoría teniendo en cuenta lo consagrado en el Parágrafo Primero de la Cláusula Vigésima Segunda – Multas del Contrato de Concesión N°284 de 2018 y luego de haber agotado el requisito establecido en el parágrafo primero de la referida cláusula, procedió a relacionar los avisos de incumplimientos que a la fecha se han generado:

Para el mes de diciembre del 2022, la Interventoría no generó aviso de incumplimiento al Concesionario

- a. Aviso de incumplimiento formulado durante el mes de enero de 2022 y abril 2022

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de las gestiones para cada informe de posible incumplimiento:

Tabla 54. Estado de procesos de incumplimiento ASE 2, con corte al 30 de noviembre de 2022.

| CONCEPTO | GRUPO | TIPO RECOM ADMIN | RAD. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A LA UAESP | FECHA RADICADO A UAESP | RAD. UAESP | ESTADO |
|---|---------------------|------------------|---|------------------------|----------------|--|
| Respuesta a requerimientos de la Interventoría - Apertura de CADE | Atención al Usuario | MULTA | UAESP-CPC-UAESP-4203-22 | 10/02/2022 | 20227000063842 | Desde le Componente Comercial y Financiero se realizó memorando No. 20222000016463 del 11 de febrero, con el traslado a la Subdirección de Asuntos Legales, con Solicitud de verificación y determinación de presunto incumplimiento del Contrato No. 284 de 2018 El 15 de febrero de 2022, la Subdirección de Asuntos Legales realizo devolución del memorando con oficio radicado No. 20226000017193, con el propósito de garantizar el debido proceso a cada una de las partes. (Cumplimiento al instructivo para la imposición de sanciones de la UAESP) 11.La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, mediante el oficio radicado UAESP No. 20222000253571 del 1 de noviembre de 2022, le solicitó al Consorcio Proyección Capital realizar la verificación de la información, material probatorio y argumentos jurídicos que sustenta el prestador Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. e informar a la Unidad si considera que se debe continuar con el proceso sancionatorio o si por el contrario se recomienda el desistimiento de este; cabe mencionar que este oficio fue remitido a la Subdirección de Asuntos |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| CONCEPTO | GRUPO | TIPO RECOM ADMIN | RAD. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A LA UAESP | FECHA RADICADO A UAESP | RAD. UAESP | ESTADO |
|----------|-------|------------------|---|------------------------|------------|---|
| | | | | | | <p>Legales a través del correo electrónico del 8 de noviembre de 2022 para ser incluido en el expediente de la Actuación Administrativa No. 06 de 2022 – Contrato No. 284 de 2018.</p> <p>12. La Subdirección de Asuntos Legales remitió Comunicación Interna No. 20226000066893 del 9 de noviembre de 2022, solicitando la actualización de la información presentada mediante el memorando con radicado No. 20222000016463 del 11 de febrero de 2022, con el que se solicitó dar inicio al trámite para determinar el presunto incumplimiento</p> <p>13. La Subdirección de RBL, mediante memorando No. 20222000067163 del 10 de noviembre de 2022, dio respuesta a solicitud de actualización información presunto incumplimiento Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. - LIME S.A. E.S.P. del Contrato No. 284 de 2018 por SAC No.104 se informó que a la fecha la Subdirección no ha recibido respuesta del Consorcio Proyección Capital, frente a la solicitud realizada a través del oficio radicado UAESP No. 20222000253571 del 1 de noviembre de 2022, por lo tanto, una vez sea recibida la misma, será remitida para continuar con el trámite correspondiente.</p> <p>14. El Consorcio Proyección Capital remitió Respuesta Comunicado 20222000253571 Instalación punto de atención CADE SANTA LUCÍA- Actuación administrativa No. 06 de 2022 – Contrato No. 284 de 2018, a través del radicado No. 20227000719572 del 2 de diciembre de 2022. Donde manifiesta que aún continúan con el presunto incumplimiento.</p> <p>15. La Respuesta emitida por el Consorcio Proyección Capital dio respuesta al Comunicado 20222000253571 Instalación punto de atención CADE SANTA LUCÍA- Actuación administrativa No. 06 de 2022 – Contrato No. 284 de 2018 de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, se dio traslado a la Subdirección de Asuntos Legales- SAL para ser incluido en el expediente de la Actuación Administrativa No. 06 de 2022, con el memorando interno radicado No. 20222000074323 del 5 de diciembre de</p> |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| CONCEPTO | GRUPO | TIPO RECOM ADMIN | RAD. INFORME DE INCUMPLIMIENTO A LA UAESP | FECHA RADICADO A UAESP | RAD. UAESP | ESTADO |
|--|-------------------------------|---|---|------------------------|----------------|--|
| | | | | | | 2022. |
| Fuga de Lixiviados - agosto - PP N° 1 | Técnico Operativo | PENAL PECUNARIA | UAESP-CPC-UAESP-4157-22 | 21/01/2022 | 20227000028742 | <p>El concesionario de aseo con el oficio No. 20227000054902, realiza su pronunciamiento, sobre el informe de interventoría por este presunto incumplimiento, el cual fue remitido a interventoría para su respectivo análisis mediante el oficio 20222000024141 del 10 de febrero de 2022.</p> <p>De lo anterior, se solicitó a la Subdirección de asuntos legales iniciar el proceso de posible incumplimiento, anexando el concepto técnico de la supervisión con el memorando 20222000021543 del 23 de marzo</p> <p>Para el mes de agosto esta supervisión realizó los ajustes solicitados por la Subdirección de asuntos Legales y nuevamente radico el concepto técnico mediante el memorando 20222000040443 del 01 de agosto de 2022.</p> <p>Mediante el memorando 20222000075073 del 07 de diciembre de 2022 se solicitó a la SAL información acerca del trámite de este informe, el cual había sido radicado con el memorando 20222000040443 del 1 de agosto de 2022</p> <p>En revisión de la Subdirección de asuntos legales</p> |
| Acuerdos de Niveles (ANS) de Tecnología en el mes de Febrero | Tecnologías de la Información | Pendiente por definir por parte de la UAESP | UAESP-CPC-UAESP-4439-22 | 05/04/2022 | 20227000186492 | <p>Mediante Radicado 20222000025503 del 29/04/2022 se ofició a Subdirección de Asuntos Legales (SAL) solicitando concepto jurídico.</p> <p>El día 29 de noviembre de 2022 la colaboradora Yency Lagos, remitió a través oficio a la Interventoría radicado No. 20222000274371 dando alcance a la consulta elevada mediante el radicado 20217000106012, poniendo en conocimiento el concepto jurídico emitido al respecto por parte de la Subdirección de Asuntos Legales.</p> |

Fuente, elaboración propia

2.13 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (SEGUIMIENTO RESPUESTAS SDQS)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión del componente operativo de la UAESP realizó la revisión de las respuestas dadas por el concesionario a las peticiones, quejas y reclamos interpuestas por los ciudadanos en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) relacionados con el componente de recolección y transporte (incluyendo el reporte de arrojos clandestinos y puntos críticos), barrido y limpieza, corte de césped y poda de árboles para el mes de febrero de 2023.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

De lo anterior, se tiene que fueron instauradas noventa (90) peticiones, quejas y reclamos en dicho sistema y asignadas por el Sistema de Gestión Documental Orfeo al equipo de supervisión, de las cuales el reporte de arrojos clandestinos y puntos críticos fueron los más recurrentes con un 56% de representación, tal y como se discrimina a continuación:

Tabla 55. Distribución de PQRS recibidas a través del SDQS, por componentes del esquema de aseo durante febrero de 2023

| Tipo de radicación | Cantidad | Porcentaje (%) |
|---|-----------|----------------|
| Solicitud arrojado clandestino/punto crítico RCD's | 50 | 56% |
| Solicitud cestas (retiro o instalación) | 2 | 2% |
| Solicitud de poda de árboles | 10 | 11% |
| Queja por mal comportamiento ciudadano | 2 | 2% |
| Queja o reclamo por frecuencias y horarios de recolección | 1 | 1% |
| Solicitud contenedores (retiro o instalación) | 3 | 3% |
| Solicitud barrido y limpieza | 2 | 2% |
| Solicitud jornadas de sensibilización con comunidad | 6 | 7% |
| Queja o reclamo por recolección y transporte | 4 | 4% |
| Mixta | 8 | 9% |
| Otras peticiones* | 2 | 2% |
| Total | 90 | 100% |

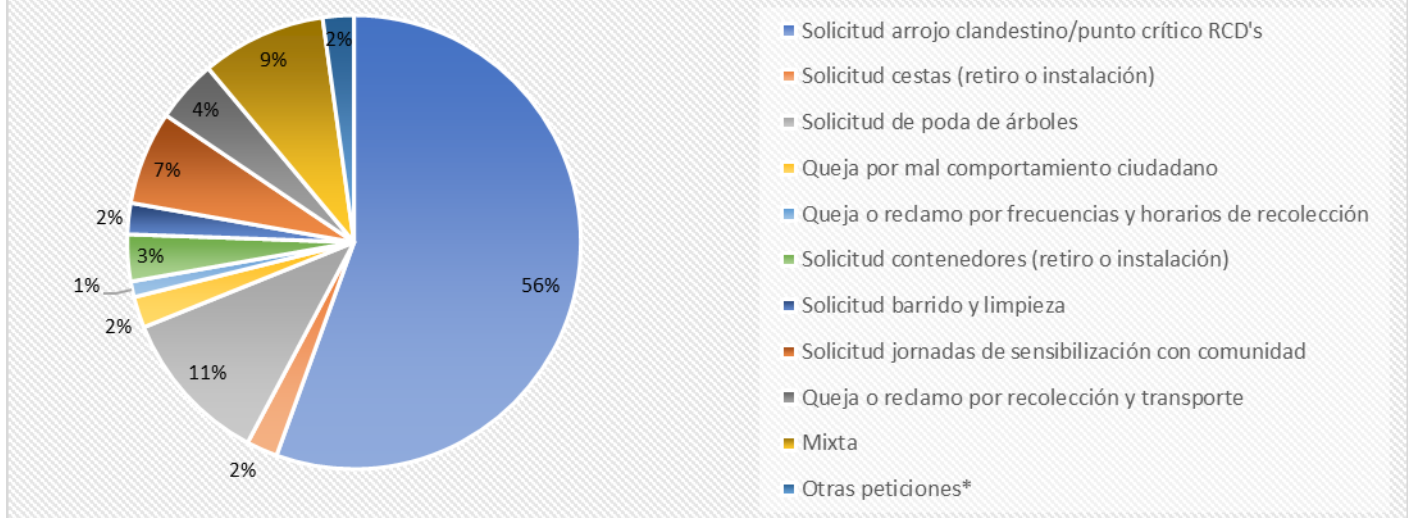
Fuente: elaboración propia

Así mismo, se destaca que se presentaron dos (2) solicitudes catalogadas como “*otras peticiones*” que en este caso corresponden a la SDQS No. 808022023 en la que se realiza una solicitud referente a alumbrado público que fue trasladada oportunamente a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público para su gestión correspondiente, y la SDQS No. 1004662023 referente a la recolección de un animal muerto a la que el operador Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. atendió de conformidad realizando el traslado al operador Promoambiental Distrito S.A.S. ESP ya que la solicitud hacía referencia a un punto limítrofe entre las dos Áreas de Servicio Exclusivo que en este caso correspondía a dicho operador.

Adicionalmente, del recuento y verificación de dichas solicitudes, se constató que las SDQS recibidas durante el mes de febrero de 2023 fueron asignadas en su totalidad al concesionario LIME S.A E.S. P., considerando que fue necesario realizar el traslado adicional de las SDQS No. 1004662023 y No. 593162023 al operador Promoambiental Distrito S.A.S ESP y de la SDQS No. 546222023 al operador Bogotá Limpia S.A.S. ESP teniendo en cuenta que las solicitudes hacían referencia a puntos dentro de la jurisdicción de estos concesionarios. No obstante, aunque estas fueron atendidas, no todas cumplieron con los tiempos de ley. En la siguiente grafica se evidencia el comportamiento del reporte.

Gráfica 18. Distribución porcentual por los requerimientos recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS para el mes de febrero 2023.

Comportamiento SDQS para ASE 2 - Febrero 2023



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el día 30 de marzo se verificó en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, si el operador había dado respuesta oportuna a los requerimientos evidenciando que, ochenta y seis (86) de éstas fueron atendidas en los términos de ley y calidad, sin embargo, una (1) de ellas la SDQS No. 1049612023 tuvo una respuesta de conformidad pero presentó un atraso con respecto al plazo máximo para cargarla en el sistema, una (1) la SDQS No. 880722023 presentó desistimiento tácito del peticionario, una (1) la SDQS No. 808022023 fue cerrada por no competencia y trasladada a la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público y finalmente la SDQS No. 456792023 no cumple teniendo en cuenta que la respuesta cargada al sistema no corresponde a la solicitud del peticionario, hecho por el cual se realizó mediante correo electrónico (ilse.ramirez@uaesp.gov.co) el correspondiente requerimiento de corrección de las respuestas al concesionario con copia a la Interventoría.

Tabla 56. Estado del trámite para las PQRS recibidas a través del SDQS, durante el mes de febrero de 2023

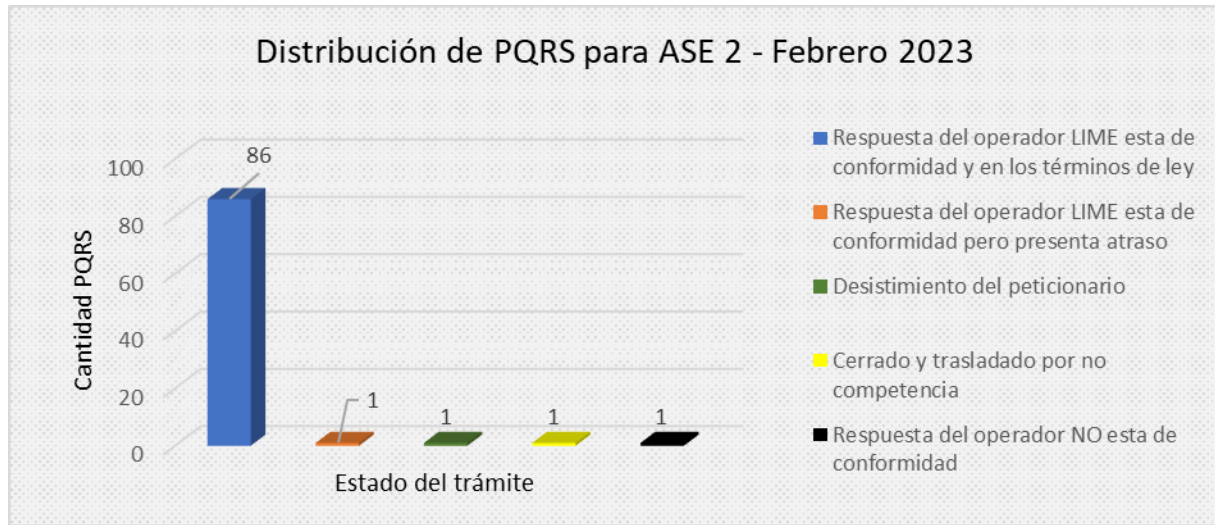
| Estado | # Radicaciones | Porcentaje (%) |
|--|----------------|----------------|
| Respuesta del operador LIME esta de conformidad y en los términos de ley | 86 | 96% |
| Respuesta del operador LIME esta de conformidad, pero presenta atraso | 1 | 1% |
| Desistimiento del peticionario | 1 | 1% |
| Cerrado y trasladado por no competencia | 1 | 1% |
| Respuesta del operador NO esta de conformidad | 1 | 1% |
| Total | 90 | 100% |

Fuente: elaboración propia

Finalmente, es importante resaltar que teniendo en cuenta el análisis del total de las PQRS remitidas al operador Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (SDQS), para el presente periodo correspondiente al mes de febrero - 2023, tal y como se muestra en la *Tabla 45*, el día 31 de marzo se remitió mediante el oficio UAESP 20232000074591 la solicitud de seguimiento a las respuestas de las SDQS del mes de febrero 2023 a la interventoría Consorcio Proyección Capital para que en el marco del contrato 284 de 2018, realice las verificaciones pertinentes y requiera de ser necesario, las acciones correspondientes al concesionario.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Gráfica 19. Distribución del estado de los requerimientos recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS para el mes de febrero de 2023.



Fuente: elaboración propia

Es importante considerar que de las SDQS reportadas en el informe inmediatamente anterior, correspondiente al periodo de enero 2023, no se encontraba ninguna que estuviera “En términos de respuesta”, hecho por el cual no fue necesario realizar ninguna verificación adicional.

Se anexa la base de datos de PQR analizados en el presente numeral

2.14 SEGUIMIENTO A LAS ADICIONES

2.14.1 Seguimiento Adición de recolección de puntos críticos y arrojados clandestinos

A continuación, se presenta el histórico del estado de los informes presentados por el Concesionario a la fecha en ejecución del contrato del Contrato de Concesión N° 284 de 2018, reportado por la interventoría:

Tabla 57. Relación de informes de la adición de puntos críticos aprobados por interventoría.

| MES | FECHA Y COMUNICADO DE RADICACIÓN | FECHA Y COMUNICADO DE REVISIÓN DE INTERVENTORIA | ESTADO (APROBADO, EN REVISIÓN, CON OBSERVACIONES) |
|-----------------|----------------------------------|---|---|
| Enero de 2022 | 09/02/2022 20221700129841 | 18/02/2022 UAESP-CPC-ASE2-3323-22 (Rad. UAESP 20227000088682) | Aprobado |
| Febrero de 2022 | 11/03/2022 20221700132631 | 24/03/2022 UAESP-CPC-ASE2-3425-22 (Rad. UAESP 20227000161492) | Aprobado |
| Marzo de 2022 | 19/04/2022 20221700135561 | 29/04/2022 UAESP-CPC-ASE2-3540-22 (Rad. UAESP 20227000232742) | Aprobado |
| Abril de 2022 | 11/05/2022 20221700137081 | 27/05/2022 UAESP-CPC-ASE2-3615-22 (Rad. UAESP 20227000293882) | Aprobado |
| Mayo de 2022 | 14/06/2022 20221700139131 | 17/06/2022 UAESP-CPC-ASE2-3676-22 (Rad. UAESP 20227000336912) | Con observaciones |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| MES | FECHA Y COMUNICADO DE RADICACIÓN | FECHA Y COMUNICADO DE REVISIÓN DE INTERVENTORIA | ESTADO (APROBADO, EN REVISIÓN, CON OBSERVACIONES) |
|--------------------|--|---|---|
| | 22/06/2022 20221700139451 | 06/07/2022 UAESP-CPC-ASE2-3732-22 (Rad. UAESP 20227000372882) | Aprobado |
| Junio de 2022 | 06/07/2022 20221700140251 | 15/07/2022 UAESP-CPC-ASE2-3760-22 (Rad. UAESP 20227000395142) | Aprobado |
| Julio de 2022 | 24/08/2022 20221200143151 | 12/09/2022 UAESP-CPC-ASE2-3920-22 (Rad. UAESP 20227000550192) | Aprobado |
| Agosto de 2022 | 09/09/2022 20221200144231 | 23/09/2022 UAESP-CPC-ASE2-3956-22 (Rad. UAESP 20227000577862) | Aprobado |
| Septiembre de 2022 | 12/10/2022 20221200146561 | 3/11/2022 UAESP-CPC-ASE2-4103-22 (Rad UAESP 20227000664342) | Aprobado |
| Octubre de 2022 | 09/11/2022 20221200148831 | 29/11/2022 UAESP-CPC-ASE2-4177-22 (Rad UAESP 20227000712242) | Aprobado |
| | 11/11/2022 20221200148981 (Alcance) | | |
| | 11/11/2022 20221200148991 (Alcance) | 30/11/2022 UAESP-CPC-ASE2-4178-22 (Rad UAESP 20227000712682) | Aprobado |
| Noviembre de 2022 | 07/12/2022 20221200151151 | 12/12/2022 UAESP-CPC-ASE2-4229-22 (Rad UAESP 20227000735832) | Con observaciones |
| | 12/12/2022 20221200151151 | 19/12/2022 UAESP-CPC-ASE2-4252-22 (Rad UAESP 20227000749162) | Aprobado |
| Diciembre de 2022 | 13/01/2023 20231200153981 | 30/01/2023 UAESP-CPC-ASE2-4395-23 (Rad UAESP20237000052202) | Aprobado |
| Enero de 2023 | 10/02/2023 20231200155921 | 27/02/2023 UAESP-CPC-ASE2-4501-23 (Rad UAESP 20237000111682) | Aprobado |

Fuente: Informe No.60-PC- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Al 28 de febrero de 2023, se encontraba en revisión la factura de enero de 2023 por parte de la interventoría; para el mes de febrero 2023 se presenta la proyección de la cantidades hasta el 15 de febrero.

De acuerdo con la siguiente tabla los recursos de esta adición alcanzarían hasta el 21 de febrero de 2023 (Fecha de terminación 15 de febrero 2023)

Tabla 58. Seguimiento y proyección a cantidades de la adición de puntos críticos Adición 19.

| Adición | Concepto | | Fecha de Suscripción | |
|---------|-----------------|----------------|----------------------|-------------------------------------|
| 19 | Puntos críticos | | 19/10/2022 | |
| Adición | Concepto | No. de factura | periodo | Cantidad aprobada por interventoría |
| 19 | Puntos críticos | FEL 210 | 28 al 31 de octubre | 989,47 |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| Adición | Concepto | Fecha de Suscripción |
|---------|-----------------|----------------------|
| 19 | Puntos críticos | 19/10/2022 |

| Adición | Concepto | No. de factura | periodo | Cantidad aprobada por interventoría |
|---------|-----------------|----------------|---------------|-------------------------------------|
| 19 | Puntos críticos | FEL 212 | noviembre | 9.212,49 |
| 19 | Puntos críticos | FEL 218 | diciembre | 10.676,28 |
| 19 | Puntos críticos | FEL 222 | enero | 9.918,44 |
| 19 | Puntos críticos | Proyección | 21 de febrero | 5250,000 |

Fuente: Elaboración propia Equipo de supervisión ASE 2- Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza. UAESP

2.14.2 Seguimiento adiciones mayores areas de lavado

A continuación, se relaciona el estado de los informes mensuales de mayores frecuencias de lavado, presentados por el Concesionario A LA FECHA en ejecución del contrato del Contrato de Concesión N° 284 de 2018:

Tabla 59 Estado de los Informes Mensuales del Concesionario para la Adición de Mayores Frecuencias de Lavado de Áreas Públicas (diciembre de 2018 a enero de 2023)

| MES | FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN | FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA | CONCEPTO (APROBADO, EN REVISIÓN, CON OBSERVACIONES) |
|-------------------------------|---------------------------------|---|---|
| Enero de 2022 | 18/02/2022 20221700131281 | 25/02/2022 UAESP-CPC-ASE2-3344-22 (Rad. UAESP 20227000103922) | Aprobado |
| Febrero de 2022 | 14/03/2022 20221700132791 | 31/03/2022 UAESP-CPC-ASE2-3455-22 (Rad. UAESP 20227000177002) | Aprobado |
| Marzo de 2022 | 19/04/2022 20221700135551 | 25/04/2022 UAESP-CPC-ASE2-3514-22 (Rad. UAESP 20227000222942) | Aprobado |
| Abril de 2022 | 12/05/2022 20221700137151 | 20/05/2022 UAESP-CPC-ASE2-3587-22 (Rad. UAESP 20227000280122) | Aprobado |
| Mayo de 2022 | 17/06/2022 2022-06-17-53589 | 22/07/2022 UAESP-CPC-ASE2-3748-22 (Rad. UAESP 20227000412102) | Aprobado |
| Junio de 2022 | 7/07/2022 20221700140351 | 29/07/2022 UAESP-CPC-ASE2-3810-22 (Rad. UAESP 20227000423422) | Aprobado |
| Del 1 al 4 de julio de 2022 | 24/08/2022 20221200143131 | 29/08/2022 UAESP-CPC-ASE2-3884-22 (Rad. UAESP 20227000508152) | Aprobado |
| Del 19 al 29 de julio de 2022 | 24/08/2022 20221200143141 | 29/08/2022 UAESP-CPC-ASE2-3885-22 (Rad. UAESP 20227000508162) | Aprobado |
| Agosto de 2022 | 12/09/2022 20221200144251 | 22/09/2022 UAESP-CPC-ASE2-3954-22 (Rad. UAESP 20227000573212) | Aprobado |

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

| MES | FECHA Y COMUNICADO DE RECEPCIÓN | FECHA Y NÚMERO DE COMUNICADO DE RESPUESTA | CONCEPTO (APROBADO, EN REVISIÓN, CON OBSERVACIONES) |
|--------------------|---------------------------------|--|---|
| Septiembre de 2022 | 12/10/2022 20221200146571 | 27/10/2022 UAESP-CPC-ASE2-4074-22 (Rad. UAESP 20227000644732) | Aprobado |
| Octubre de 2022 | 10/11/2022 20221200148961 | 16/11/2022 UAESP-CPC-ASE2-4140-22 (Rad. UAESP 20227000686572) | Aprobado |
| Noviembre de 2022 | 7/12/2022 20221200151161 | 28/12/2022 UAESP-CPC-ASE2-4280-22 (Rad. UAESP 20227000765922) | Aprobado |
| Diciembre de 2022 | 12/01/2023 20231200153971 | 20/01/2022 UAESP-CPC-ASE2-4354-23 (Rad. UAESP 202370000305129) | Aprobado |
| Enero de 2023 | 17/02/2023 20231200155961 | 27/02/2023 UAESP-CPC-ASE2-4510-23 (Rad. UAESP 20237000115072) | Aprobado |

Fuente: Informe No.60- MFL- CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL Periodo de febrero de 2023

Al febrero de 2023, se encontraba en revisión la factura de enero de 2023 por parte de la interventoría; para el mes de febrero 2023 se presenta la proyección de la cantidad ejecutada:

Tabla 60. Seguimiento y proyección a cantidades de la adición de puntos críticos Adición 19.

| Adición | Concepto | Fecha de Suscripción | Fecha de terminación |
|---------|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| 18 | mayores frecuencias de lavado | 11/07/2022 | 4-feb-23 |

| Adición | Concepto | No. de factura | periodo | Cantidad aprobada por interventoría |
|---------|----------|----------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| 18 | MFL | FEL193 | del 19 al 29 de julio de 2022 | 99.597,69 |
| 18 | MFL | FEL198 | del 2 al 27 de agosto de 2022 | 267.157,33 |
| 18 | MFL | FEL205 | del 1 al 29 de sept de 2022 | 258.866,12 |
| 18 | MFL | FEL208 | del 1 al 29 de octubre de 2022 | 256.533,29 |
| 18 | MFL | FEL 016 | del 1 al 30 de nov. de 2022 | 254.089,09 |
| 18 | MFL | FEL 217 | del 01 al 29 de diciembre 2022 | 241.751,53 |
| 18 | MFL | FEL 223 | del 02 al 28 de enero de 2023 | 263.139,09 |
| 18 | MFL | Proyección | 04 de febrero | 35.218,41 |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la anterior tabla los recursos de esta adición alcanzarían hasta el 21 de marzo de 2023 (Fecha de terminación 04 de febrero 2023)


3 APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 13 de abril de 2023 Nombre: **ANTONIO PORRAS ALVAREZ** Firma: 


Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

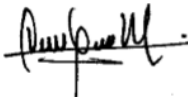
Nombre: Leydi Carolina Escobar R Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado Firma: 
(Componente operativo)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre: Ilse Carolina Ramírez Barros **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 286- 2023 **Firma:** 
(Componente operativo)

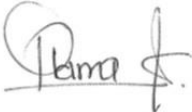
Nombre: Víctor Hugo Socadauí S. **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 287- 2023 **Firma:** *Victor Hugo Socadaqui*
(Componente operativo)


Nombre: Sergio Nicolas Cárdenas **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 072- 2023 **Firma:** 
(Componente operativo)


Nombre: David Santiago Gaitán Moya **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 080- 2023 **Firma:** 
(Componente operativo)

Nombre: Jennifer Tatiana Marciales **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 213- 2023 **Firma:** *Jennifer Tatiana Marciales*
(Componente operativo)

Nombre: Ana María Useche Rodríguez **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 146 de 2023 **Firma:** *Ana María Useche Rodríguez*
(Componente poda de árboles y corte de césped)

Nombre: Lady Diana Parra García **Cargo o No. de Contrato:** UAESP 091 de 2023 **Firma:** 
(Componente gestión social)

Nombre: Yency Caterin Lagos Ruiz **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-258-2023 **Firma:** 
(Componente SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

Nombre: Jose Iván Ríos Orjuela **Cargo o No. de Contrato:** UAESP-296-2023 **Firma:** 
(Componente Mantenimiento de vehículos)